

Forestal Tropical

Boletín de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales para
fomentar la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques tropicales



La CITES se ramifica

HASTA PRINCIPIOS de los años noventa, había relativamente pocas especies maderables incluidas en los apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), una organización creada para supervisar y controlar el comercio de especies amenazadas colocándolas en uno de sus tres apéndices, el primero de los cuales (Apéndice I) es el que impone los controles más estrictos. Las especies maderables incluidas en los apéndices, en general, tienen zonas de distribución natural limitadas y un comercio mínimo. A partir de 1992, se concertaron esfuerzos para incluir especies maderables de amplias áreas de distribución e importancia económica en los apéndices de la CITES, entre las que se destacan la afromosia (*Pericopsis elata*, incluida en el Apéndice II en 1992), la caoba de hoja ancha (*Swietenia macrophylla*, incluida en el Apéndice III por varios países desde mediados de la década del noventa y en el Apéndice II a partir de 2003) y ramin (*Gonystylus* spp., incluida en el Apéndice III por Indonesia desde 2001 y en el Apéndice II a partir de 2005). La inclusión de especies en el Apéndice II significa que las exportaciones de ciertos productos específicos fabricados con estas maderas (productos primarios en el caso de las dos primeras, pero todos los productos, incluso los secundarios, en el caso del ramin) requieren certificados del país exportador que indique que la exportación de esos especímenes no resultará perjudicial para la supervivencia futura de la especie en su hábitat natural. Estos denominados *dictámenes sobre extracciones no perjudiciales* (DENP) constituyen esencialmente una confirmación de la producción sostenible de las exportaciones de estas especies maderables, ofreciendo un vínculo claro entre los requisitos de la CITES y el trabajo de la OIMT.

Este vínculo fue reconocido por primera vez por la OIMT en 1992, cuando se aprobó la primera de varias decisiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales orientadas a fomentar



En este número ▶ taller sobre ramin ▶
exportación de caoba ▶ plantaciones tropicales ...

El listado del ramin en la CITES	3
El dilema de la caoba	7
El encanto de las plantaciones	10
Combatiendo la tala ilegal en Indonesia	14
Participación comunitaria en el manejo forestal	16

Crónicas regulares

Tendencias del mercado	20
Informe sobre una beca	22
Por el mundo de las conferencias	24
Publicaciones recientes	26
Tópicos de los trópicos	28
Cursos	29
Carta	29
Calendario forestal	30
Punto de vista	32



Editorial	Steven Johnson Hana Rubin
Traducción	Claudia Adán
Diseño	Justine Underwood
Base de datos	Manami Oshima

Actualidad Forestal Tropical es una publicación trimestral de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales editada en español, francés e inglés. El contenido de esta publicación no refleja necesariamente las opiniones o políticas de la OIMT. La OIMT tiene derechos de autor sobre todas las fotografías a menos que se indique otra cosa. Los artículos sin copyright publicados en el boletín pueden volver a imprimirse de forma gratuita, siempre que se acrediten como fuentes AFT y el autor en cuestión. En tal caso, se deberá enviar al editor una copia de la publicación.

Impreso en papel producido sin utilizar cloro con por lo menos 50% de fibra reciclada y un mínimo de 15% de desechos.

AFT se distribuye de forma gratuita a más de 14.400 individuos y organizaciones de 125 países. Para recibirlo, sírvase enviar su dirección completa al editor. Los cambios de dirección deberán notificarse también al editor. AFT se encuentra disponible en línea en: www.itto.or.jp

Organización Internacional de las Maderas Tropicales
International Organizations Center – 5th Floor
Pacífico-Yokohama, 1-1-1 Minato Mirai, Nishi-ku
Yokohama 220-0012 Japan
t 81-45-223 1110
f 81-45-223 1111
tfo@itto.or.jp
www.itto.or.jp

Fotografía de portada: Un imponente árbol de caoba (>35 m) en el Río Las Piedras, Madre de Dios, Perú. *Photo: Walter H. Wust*

la cooperación entre la OIMT y la CITES en lo relativo a la inclusión de especies de madera tropical en los apéndices de la Convención. A través de una resolución aprobada en 1997, la Conferencia de las Partes (COP) de la CITES dispuso que la OIMT debía ser consultada en relación con las propuestas presentadas para incluir maderas tropicales en la Convención. La OIMT participó en un grupo de trabajo de CITES sobre la madera que dio lugar a esa resolución y ha participado activamente (incluso cofinanciando reuniones) en un grupo de trabajo de la CITES sobre la caoba que ofrece asesoramiento para la aplicación de la Convención en relación con esa especie.

Los últimos adelantos indican que el papel que desempeña la CITES en la reglamentación del comercio de maderas tropicales (las especies tropicales comprenden prácticamente todas las especies maderables incluidas en la CITES) se ampliará incluso más en el futuro, lo que permitirá mayores oportunidades de cooperación con la OIMT. La CITES está formulando un nuevo plan estratégico, que incluirá un componente específicamente concentrado en la madera. Y en la COP 14 que tendrá lugar el próximo mes de junio en los Países Bajos, las maderas tropicales se incluirán explícitamente en varios temas del programa, en particular, un estudio del comercio de caoba de Perú, un informe del grupo de trabajo patrocinado por la OIMT sobre DENPs para la caoba, una propuesta sobre la identificación de maderas (tropicales), una resolución de la COP para fomentar la cooperación entre la CITES y la OIMT en relación con el comercio de maderas tropicales, y propuestas para incluir otras cinco especies de madera tropical en el Apéndice II de la Convención (inclusive todas las especies del género *Cedrela*, de gran valor económico en América Latina—ver la página 22).

En este contexto, es alentador ver que la OIMT y la CITES ya han preparado el terreno para la colaboración asegurando que los países tengan la capacidad y los medios necesarios para cumplir eficazmente con los requisitos relacionados con las maderas incluidas en los apéndices. En la actualidad, se está iniciando un vasto proyecto conjunto (página 5) que, entre otras cosas, ofrecerá ayuda a los países para mejorar el manejo de las especies incluidas en la CITES y la capacidad para determinar DENPs para las mismas. La OIMT ha convocado talleres sobre la caoba y el ramin (página 3) con el propósito de reunir a todas las partes interesadas relacionadas con la inclusión de estas especies en la CITES o afectadas

por la misma. La OIMT ha desempeñado un papel decisivo en el acercamiento del sector del comercio al proceso, un componente clave para asegurar la aplicación eficaz de la CITES. Sin embargo, como se ve claramente en el artículo de Brignole (página 6), todavía queda bastante por hacer para asegurar que la información sea efectivamente canalizada y comprendida por todas las partes a fin de garantizar que la CITES cumpla su objetivo de promover el comercio de especímenes de estas especies producidos de forma sostenible. Lamentablemente, algunos comerciantes (y algunos países) continúan viendo a la CITES como una barrera comercial en lugar de un medio para facilitar el comercio de especies de producción sostenible. La CITES y la OIMT comparten un interés común en la necesidad de cambiar estas percepciones.

A medida que la CITES se extienda para cubrir más especies de madera tropical, se topará cada vez más con los temas que han sido objeto de debate en la OIMT durante las últimas dos décadas: el progreso todavía limitado hacia el objetivo de la ordenación forestal sostenible (OFS) en muchos países y el nivel incluso más limitado de recursos disponibles para facilitar tal progreso. Alastair Sarre (nuestro anterior editor y colega) se concentra en el tema de la financiación de la OFS en “Punto de vista” (página 32) y encuentra motivos para ser optimistas en los recientes debates mundiales sobre el cambio climático en relación con la deforestación evadida. Sin duda, es necesario asegurar recursos adicionales para la OFS tanto a nivel nacional como internacional, inclusive para las labores del FNUB (actualmente en proceso de aprobación de un ambicioso programa de trabajo para 2007–2015, ver la página 24), la CITES, la OIMT y otras entidades que trabajan en pro de una mejor ordenación forestal. Necesitamos esfuerzos incansables para buscar nuevas formas innovadoras que nos permitan atraer más fondos para la OFS en el trópico, ya sea a través de los mercados de carbono, los sistemas de combustibles biológicos u otros medios, a fin de asegurar que las especies de madera tropical, un día no muy lejano, comiencen a retirarse de los apéndices de la CITES en lugar de incluirse.

Steve Johnson

El listado del ramin en la CITES

Una reunión de expertos de la OIMT ayuda a trazar el camino a seguir

por
Chen Hin Keong

TRAFFIC Sudeste Asiático
hkchen@pc.jaring.my



No perjudicial: una troza de ramin etiquetada en la concesión forestal de Rimbaka, cerca de Kuantan, Malasia Peninsular. *Fotografía: A. Sarre*

EL RAMIN es un nombre comercial que comprende 31 especies del género *Gonystylus* (Thymelaeaceae). Este género crece naturalmente en los bosques tropicales del sudeste asiático y las islas del Pacífico y produce una madera blanquecina muy preciada y de gran demanda para usos decorativos. La especie más valiosa, *Gonystylus bancanus*, se encuentra en los bosques de pantano de la región. Debido a la amplia aceptación y uso de la madera, el ramin ha sido sumamente explotado en los países de origen. Con el propósito de frenar la pérdida de importantes poblaciones de esta especie, Indonesia incluyó el género *Gonystylus* en el Apéndice III de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES), con la anotación #1, a partir del 6 de abril de 2001. La anotación #1 establece que todas las exportaciones de partes y derivados de ramin, con unas pocas excepciones, tales como semillas, plántulas y cultivos de tejidos, deben ir acompañadas de un permiso o certificado de CITES. En la decimotercera reunión de la Conferencia de las Partes de CITES, celebrada en Bangkok, Tailandia, del 2 al 14 de octubre de 2004, el género se transfirió al Apéndice II con vigencia a partir del 12 de enero de 2005.

Debido a la amplia aceptación y uso de la madera, el ramin ha sido sumamente explotado en los países de origen. Con el propósito de frenar la pérdida de importantes poblaciones de esta especie, Indonesia incluyó el género *Gonystylus* en el Apéndice III de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES), con la anotación #1, a partir del 6 de abril de 2001.

Con el fin de abordar varios problemas persistentes, en particular los relacionados con el comercio y el cumplimiento de la legislación, se convocó una reunión de expertos sobre la aplicación de medidas eficaces para la inclusión del ramin (*Gonystylus* spp.) en el Apéndice II de la CITES, que tuvo lugar del 16 al 19 de mayo de 2006 en Kuala Lumpur, Malasia. La reunión, patrocinada por la OIMT en cumplimiento de la Decisión 2(xxxvii) del Consejo sobre una "Mayor cooperación

entre la OIMT y la CITES en relación con el ramin y la caoba", fue celebrada por el Ministerio de Recursos Naturales y el Medio Ambiente (NRE) de Malasia y organizada conjuntamente por el Instituto de Investigación Forestal de Malasia (FRIM), el Departamento Forestal de Malasia Peninsular (FDPM) y la Junta de Industrias Madereras de Malasia (MTIB) en colaboración con TRAFFIC. Asistieron a la reunión alrededor de 50 participantes provenientes de 15 países, en representación del sector forestal, aduanas, organismos reguladores relacionados con las maderas tropicales, la sociedad civil y organizaciones internacionales.

La reunión tenía cuatro objetivos:

- intercambiar experiencias relacionadas con la aplicación de medidas para la inclusión del ramin (*Gonystylus* spp.) en el Apéndice II de la CITES, inclusive la adopción de dictámenes sobre extracciones no perjudiciales (DENP) y actividades de capacitación sobre la identificación y los procedimientos pertinentes de la CITES;
- estudiar las cifras y datos recientes del comercio presentados a la CITES, las experiencias en el rastreo de todos los productos, y los aspectos relativos a la medición y a la presentación de información;
- identificar y examinar los problemas y aspectos relativos a la inclusión del ramin (*Gonystylus* spp.) en el Apéndice II de la CITES;
- recomendar acciones concretas para aplicar eficazmente las medidas orientadas a la inclusión del ramin (*Gonystylus* spp.) en el Apéndice II de la CITES.

La reunión fue presidida por Su Excelencia Dato' Suboh Mohd. Yassin, Secretario General del NRE, Malasia. Incluyó 18 presentaciones, debates en grupos de trabajo y una visita a una fábrica local de madera que utiliza ramin y al FRIM, donde los participantes recibieron información sobre el Proyecto de Bosques de Turberas financiado por el PNUD/FMAM. En las reuniones de presentación se cubrieron los siguientes temas:

- mejor información sobre las medidas necesarias para la inclusión del ramin en la CITES;
- intercambio de conocimientos sobre el manejo actual de los bosques de ramin, la aplicación de leyes y gobernabilidad en los países de distribución natural de la especie;
- identificación de los desafíos actuales para aumentar la aplicación efectiva del listado de ramin en la CITES en los países importadores; y
- comprensión y promoción de la función del sector privado y la sociedad civil y su apoyo para la aplicación de la CITES.

Las presentaciones de la Secretaría de CITES y TRAFFIC fueron complementadas con informes de los principales países de distribución natural de la especie, Malasia e Indonesia, así como los países importadores, tales como Canadá, Estados Unidos, los Países Bajos, China y Hong Kong RAE. Estas presentaciones, incluidas las del sector privado y los representantes de la sociedad civil, ofrecieron información básica, ilustraron estudios de casos específicos e iniciaron los temas para el debate.

Los grupos de trabajo deliberaron sobre los siguientes temas:

- situación ecológica y manejo del ramin (*Gonystylus* spp.);
- estudio del mercado y comercio internacional de ramin;
- desarrollo de capacidad para cumplir con los requisitos para la inclusión del ramin en el Apéndice II de la CITES; y
- coordinación y cooperación para la aplicación eficaz de medidas para la inclusión del ramin en el Apéndice II de la CITES.

Parece haber una falta de investigación y, por ende, de información sobre las características biológicas y ecológicas del ramin así como sus patrones de regeneración en su hábitat natural. Se necesita información botánica y ecológica para sentar las bases para los tratamientos silvícolas, así como técnicas de extracción que puedan reducir el impacto sobre los pantanos de turba.

Situación ecológica y manejo del ramin

Parece haber una falta de investigación y, por ende, de información sobre las características biológicas y ecológicas del ramin así como sus patrones de regeneración en su hábitat natural. Se necesita información botánica y ecológica para sentar las bases para los tratamientos silvícolas, así como técnicas de extracción que puedan reducir el impacto sobre los pantanos de turba. Se requiere esta información, junto con los datos sobre el comercio, aspectos legales y manejo, para determinar los DENP del ramin. El problema es exacerbado por la falta de financiación y recursos humanos calificados, lo que a su vez afecta la investigación, especialmente la investigación ecológica sobre los patrones de regeneración, mortalidad, crecimiento y rendimiento, etc. y el desarrollo de nuevas tecnologías para reducir el impacto de las prácticas de explotación de madera.

Las recomendaciones en relación con la ecología y el manejo del ramin son:

- desarrollar técnicas de regeneración artificial para la especie *G. bancanus* en Indonesia a fin de contribuir a la rehabilitación de bosques de pantano degradados y aumentar así la oportunidad para desarrollar plantaciones de ramin con fines comerciales;

- introducir controles sobre la cantidad de *G. bancanus* extraída en cada unidad de ordenación forestal (UOF) sobre la base de sistemas de inventario apropiados;
- procurar financiación para la investigación biológica y ecológica aplicada con el fin de mejorar los aspectos comerciales del ramin;
- intercambiar información sobre los métodos actuales para el manejo de bosques e inventarios forestales utilizados en Indonesia y Malasia con los otros países de distribución natural de la especie, según corresponda;
- llevar a cabo un inventario de ramin en Sarawak, Malasia (Sarawak tiene la superficie más extensa de bosques de pantano de turba en el país);
- desarrollar e introducir prácticas rentables de extracción de impacto reducido para los bosques de pantano de turba; y
- establecer una metodología estándar para la formulación de DENP para las especies maderables que pueda ser utilizada por todos los países pertinentes.

Mercados y comercio internacional

El grupo de trabajo señaló que los datos comerciales de la CITES a menudo difieren de las estadísticas aduaneras y no existen factores de conversión estándar para ayudar a conciliar las estadísticas internacionales de los distintos países. En general, los países no analizan los datos de los informes anuales de la CITES, en particular, la información sobre decomisos, ya que no cuentan con personal dedicado a esta tarea. Actualmente no existe un sistema para determinar si se exceden los cupos fijados en el comercio del ramin. Se destacó también que el comercio de trueque y los problemas relacionados con el abuso de los procedimientos de trasbordo y el uso de las zonas de libre comercio representan amenazas potenciales para el cumplimiento de los reglamentos de CITES.

Entre las recomendaciones relacionadas con los mercados y el comercio internacional de ramin, se incluyeron las siguientes:

- la Secretaría de la CITES debería notificar oficialmente a los países de distribución natural de la especie sobre los cupos anuales de exportación para el ramin a partir de 2006, junto con una explicación de cómo se determinan estos cupos, incluso, cuando sea posible, la metodología utilizada para los DENP y datos sobre los factores de conversión estándar estipulados por las autoridades pertinentes. Los métodos utilizados deberían ser transparentes;
- los países reexportadores, cuando sea necesario, deben establecer e intercambiar información sobre los procedimientos y métodos (por ejemplo, los factores de conversión estándar) para verificar que los volúmenes reexportados no excedan los volúmenes de ramin legal importado;
- las autoridades administrativas de la CITES (AA) deberían vigilar los cupos en base a los permisos de exportación expedidos a la fecha, utilizando el mismo factor de conversión de equivalente de madera en rollo (EMR) para comparar los productos específicos con la producción de madera en troza de ramin. Se debería tener en cuenta el posible uso interno como otro factor para determinar los cupos de exportación;

La OIMT y la CITES se unen para fomentar la conservación y el aprovechamiento sostenible de las maderas tropicales

por Milena Sosa Schmidt (Secretaría de la CITES) y Steve Johnson (Secretaría de la OIMT)

Las secretarías de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) han lanzado un proyecto de cuatro años orientado a asegurar que el comercio internacional de las especies maderables incluidas en la CITES sean compatibles con su conservación y ordenación sostenible. El proyecto tiene un presupuesto de tres millones de euros, cubierto principalmente a través de una subvención de la Comisión Europea.

Debido a la amenaza que representa la sobreexplotación para la sustentabilidad a largo plazo de las maderas nobles, las especies afromosia, caoba de hoja ancha y ramin se incluyeron no hace mucho en el Apéndice II de la CITES, lo que significa que sólo pueden comercializarse si el país exportador ha determinado que su exportación no será perjudicial para la supervivencia de la especie (los denominados “dictámenes de extracciones no perjudiciales” descritos en el Artículo IV de la CITES) y ha expedido un permiso de exportación de CITES.

Las secretarías de la CITES y la OIMT tienen conciencia de los desafíos que enfrentan los Estados de distribución natural de estas especies para poner en práctica las medidas relacionadas con su listado y, por lo tanto, decidieron colaborar en este proyecto para ayudarlos en la tarea. Los objetivos del proyecto son ayudar a los países a reforzar sus capacidades para establecer dictámenes de extracciones no perjudiciales y adoptar una legislación nacional que garantice la correcta ejecución de la CITES. Esto, junto con el desarrollo de capacidad y otras actividades relacionadas, permite al proyecto satisfacer las necesidades de los países con respecto a la aplicación de las disposiciones de la CITES en relación con estas especies.

Tanto la CITES como la OIMT han trabajado activamente en la promoción de la ordenación sostenible de los bosques tropicales, por lo cual esta alianza tiene mucho sentido. Durante algún tiempo, la CITES había contemplado iniciativas orientadas al desarrollo de capacidad para ayudar a los países a poner en práctica el listado de maderas e invitó a la OIMT a colaborar en un proyecto conjunto en 2005. Las secretarías de ambas organizaciones trabajaron en estrecha colaboración para elaborar y completar una propuesta de proyecto y, en septiembre de 2006, la Comisión Europea aceptó generosamente facilitar el 80% de la financiación mediante el Programa de Trabajo de la OIMT para 2006–2007. Los fondos restantes serán provistos por otros donantes de esta actividad del programa de trabajo, inclusive Estados Unidos.

El proyecto ayudará a los Estados de distribución natural de las especies a establecer marcos normativos coherentes que beneficien a la industria maderera, las comunidades locales que dependen de los bosques tropicales y los mismos bosques con abundante biodiversidad. El proyecto se concentrará en las tres especies de madera tropical más comercializadas a nivel internacional que actualmente se encuentran incluidas en el Apéndice II de la CITES: afromosia, caoba de hoja ancha y ramin.

La especie **afromosia** (*Pericopsis elata*) es nativa de los bosques ecuatoriales de África occidental y central. Fue clasificada como especie “en peligro” por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y se ha visto severamente afectada por la explotación. El proyecto apoyará los esfuerzos de Camerún, la República del Congo y la República Democrática del Congo para aplicar la legislación actual y mejorar

la calidad de los dictámenes de extracciones no perjudiciales. Si bien aún no se han establecido completamente los procedimientos para garantizar el cumplimiento total del Artículo IV de la CITES en estos países, sus autoridades nacionales están colaborando cada vez más a nivel regional y su industria maderera está siendo reformada de forma radical. Las secretarías de la CITES y la OIMT apoyarán todos estos esfuerzos a través de este proyecto conjunto.

La **caoba de hoja ancha** (*Swietenia macrophylla*) crece especialmente en los bosques tropicales secos que se extienden desde el sur de México hasta la Cuenca Amazónica. Si bien la especie actualmente no se encuentra en peligro de extinción, muchas poblaciones están seriamente amenazadas y su variación genética se ha empobrecido. El apoyo que se dará a los principales países exportadores de caoba de hoja ancha, Bolivia, Brasil y Perú, refleja el interés nacional en este recurso. El proyecto fortalecerá las capacidades de los Estados de distribución natural para cumplir con los requisitos de la CITES para esta y otras especies maderables.

El **ramin** (*Gonystylus spp.*) ha sido durante mucho tiempo una de las principales maderas de exportación del sudeste asiático. Muchas especies de ramin, nativas de los bosques de pantano, hoy se consideran sobreexplotadas y vulnerables debido a la intensa tala (en gran parte ilegal) y a la destrucción de su hábitat. La inclusión del ramin en el Apéndice II de la CITES exige en muchos casos que los países exportadores establezcan un sistema de manejo diferente para este taxón. En particular, necesitan mejorar la coordinación del trabajo de las Autoridades Administrativas y Científicas de CITES y las autoridades de control, así como del “Grupo de Acción Trinacional sobre el Ramin”, de modo que se puedan aplicar eficazmente los reglamentos de la CITES. Malasia e Indonesia, como Estados de distribución de la especie, participarán en el proyecto.

Si bien el principal objetivo es asegurar que el comercio internacional de estas especies de maderas incluidas en la CITES sea compatible con su conservación y manejo sostenible, el proyecto finalmente ayudará a los países interesados a establecer robustos sistemas forestales que también beneficiarán a otras especies de maderas del comercio.

La Conferencia de las Partes (es decir, los Estados miembros) de la CITES se reunirá en La Haya, Países Bajos, en junio de 2007, con motivo de su decimocuarta reunión (CoP14), donde se debatirá el tema de las especies maderables, en particular, las propuestas para incluir más especies de este tipo en el Apéndice II de la Convención. La Conferencia de las Partes adoptará también un nuevo plan estratégico hasta 2013 que probablemente concentre mayor atención en el comercio internacional de maderas.

El Comité de Flora de la CITES recomienda también la adopción de nuevas decisiones relacionadas con la elaboración de directrices para la aplicación del listado de especies arbóreas en la Convención. En caso de adoptarse estas decisiones, sin duda se buscará la cooperación con otras organizaciones internacionales como la OIMT.

Por último, en la CoP14 se debatirá también la posibilidad de formalizar la cooperación entre la CITES y la OIMT a través de una resolución de la CoP y/o el establecimiento de un memorando de acuerdo, lo cual permitiría consolidar la alianza entre ambas organizaciones y el apoyo que proveen a los países en relación con el manejo responsable de los bosques tropicales y el comercio de maderas.

- los permisos expedidos deberían colocarse en las páginas web de las autoridades administrativas de modo que los funcionarios de aduana de los países importadores puedan verificar en línea la autenticidad de los permisos;
- en los debates de la iniciativa de aplicación de leyes, gobernabilidad y comercio del ámbito forestal (FLEGT) de la Unión Europea (UE) deben tenerse en cuenta las disposiciones de la CITES, especialmente durante las negociaciones de los acuerdos voluntarios de cooperación (AVC) con Malasia e Indonesia;
- las autoridades administrativas deberían presentar los informes anuales de la CITES con los verdaderos datos sobre exportaciones y no los datos de los permisos expedidos;
- los países deberían trabajar en conjunto para mejorar el marco común para la presentación de informes sobre el comercio internacional a fin de conciliar los datos de la CITES y aduanas;

- los países deberían mejorar los mecanismos de cadena de custodia y vincular los permisos de exportación de la CITES al manejo del recurso y la verificación del origen de la madera de ramin; y
- los países deberían mejorar su legislación y establecer medidas para resolver las brechas normativas y administrativas existentes en las zonas de libre comercio y los procedimientos de trasbordo con el fin de reducir la posibilidad de actividades ilegales en estas zonas.

Desarrollo de capacidad

Actualmente se cuenta con datos de calidad sobre la distribución y el crecimiento del ramin en un pequeño número de sitios representativos, que podrían satisfacer los requisitos de información biológica para la determinación de cupos y exportaciones. Existen muchas publicaciones relacionadas con la identificación de especies de maderas comerciales tales como manuales, herramientas de software, etc., que podrían traducirse a los idiomas locales pertinentes.

Se subrayó la incapacidad de las autoridades de control para identificar los especímenes de CITES, al igual que la falta de capacitación a ese mismo nivel sobre la identificación de la madera de ramin. En cuanto a la cooperación, se establecieron vínculos con el Grupo de Acción Trinacional sobre el Ramin, la Red de Control de Vida Silvestre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN-WEN) y otras partes interesadas a nivel nacional e internacional. Sin embargo, entre las deficiencias detectadas se incluyen la ausencia de un control de la cadena de custodia desde el procesado al punto de exportación, la falta de legislación nacional para cumplir con los requisitos de la Convención, y la falta de comunicación y cooperación entre los países exportadores e importadores.

Actualmente se cuenta con datos de calidad sobre la distribución y el crecimiento del ramin en un pequeño número de sitios representativos, que podrían satisfacer los requisitos de información biológica para la determinación de cupos y exportaciones.

Las recomendaciones con respecto al desarrollo de capacidad son:

- traducir los manuales de identificación de especies maderables en diversos idiomas nacionales y adaptarlos según corresponda;
- fortalecer y coordinar la capacidad para traducir políticas en acción, inclusive cultivando la voluntad política para actuar y considerando la creación de mecanismos para asegurar la transparencia y verificación;
- facilitar el acceso a los registros sobre infracciones en relación con el ramin;
- difundir entre todas las autoridades administrativas y el Comité de Flora de la CITES las herramientas de identificación de especies incluidas en los apéndices de la CITES, especialmente la nueva técnica de coloración utilizada en EE.UU. para los productos de ramin; y
- actualizar los materiales de capacitación de la CITES y otro material didáctico y elaborar otros nuevos para aumentar la información y capacidad del personal de las autoridades administrativas y científicas de la CITES, así como los

organismos de control pertinentes, haciendo hincapié en la capacitación de los funcionarios de control sobre la identificación del ramin, preferentemente mediante un enfoque práctico y directo.

Coordinación y cooperación

Entre los problemas identificados en este ámbito se incluyen: el carácter lucrativo del comercio ilegal; la falta de recursos financieros para la aplicación de la ley; la dificultad para obtener información oportuna; problemas con el uso del Sistema Armonizado (HS) de clasificación aduanera; y las dificultades para imponer medidas a nivel local.

Las recomendaciones en materia de coordinación y cooperación son:

- aplicar más estrictamente la legislación forestal en Indonesia para impedir la tala ilegal de ramin en el país, especialmente en los parques nacionales, las concesiones forestales y los bosques de turberas;
- aumentar los conocimientos y la información de los países de distribución natural de la especie en lo que respecta a reglamentos, el comercio de ramin y medidas de control a nivel nacional, provincial y de distrito, especialmente en las áreas fronterizas;
- mejorar la comunicación y cooperación interregional entre las AA mediante comunicaciones directas y regulares;
- mejorar la cooperación interinstitucional e interregional entre las partes interesadas mediante una mejor coordinación de los procesos para intercambiar datos y experiencias y la verificación de información, inclusive el posible uso de protocolos de notificación previo a la exportación; y
- mejorar la comunicación y el intercambio de información entre los organismos de control regionales e interregionales.

Conclusión

Las recomendaciones de la reunión serán seguidas por todos los países y también por la OIMT, la CITES y otras entidades pertinentes. Muchas de las actividades requeridas se facilitarán, al menos en parte, mediante acciones programadas en un extenso proyecto de cooperación entre la OIMT y la CITES para el desarrollo de capacidad (ver el recuadro de la página anterior). Además, el Gobierno de Malasia recientemente presentó una solicitud a la OIMT para respaldar el inventario de ramin de Sarawak requerido en la reunión.

El informe completo de la reunión se encuentra disponible en la Secretaría de la OIMT (itto@itto.or.jp).

El dilema de la caoba

La experiencia de un comerciante con los reglamentos de la CITES

por
Doug Brignole

Exportador de maderas
dbfitness@aol.com

SOY UN CIUDADANO estadounidense que trabaja en Nicaragua en la exportación de maderas tropicales. El 21 de junio de 2006, el gobierno nicaragüense promulgó la ley 585, que comprende alrededor de 16 artículos. Uno de ellos estipula que el Gobierno de Nicaragua ya no permitirá la exportación de madera aserrada. Según esta nueva ley, todas las especies de madera deben pasar por una “segunda transformación” antes de poder ser exportadas de Nicaragua. Supuestamente, el propósito de este artículo específico es forzar un aumento del nivel de ocupación en el país, así como fomentar la exportación de un producto de “valor agregado”.

Como resultado de esta nueva legislación surgieron numerosos problemas. Uno de ellos es que el TLCCA (Tratado de Libre Comercio de Centroamérica) prohíbe las “restricciones a las exportaciones”, lo que significa que si un producto está incluido en el tratado, los países signatarios no pueden permitir su exportación en una determinada forma y prohibirla en otra forma. Mi socio y yo decidimos ir a Nicaragua porque la “madera tropical aserrada” estaba incluida en el catálogo nicaragüense de productos del TLCCA. Sólo después de hacer una importante inversión en la compra de madera en troza de caoba (*Swietenia macrophylla*) nos dijeron que no podríamos exportar la madera aserrada conforme a la nueva ley.

La mayoría de los exportadores de madera aserrada no tienen el conocimiento, la maquinaria o las conexiones del mercado para la fabricación y venta de muebles de madera. Llevaría meses cumplir con todos estos requisitos, aun cuando el exportador esté dispuesto a hacer la transición a este otro sector. Sin embargo, el gobierno nicaragüense no dio ningún período de gracia, ni una cláusula de derechos adquiridos, para permitir a los exportadores transformarse gradualmente en fabricantes y/o vendedores de muebles, o simplemente salirse de sus inversiones existentes.

Otro problema ha sido que nunca se definió oficialmente la “segunda transformación”, incluso después de nueve meses de la promulgación de la nueva ley. El Instituto Nacional Forestal (INAFOR) de Nicaragua, reconociendo que debía ser un estado de transformación intermedia entre un “producto acabado” (como una silla o una puerta) y la madera aserrada, el año pasado mostró ejemplos de lo que consideraba ser el nivel mínimo de “segunda transformación”. Sin embargo, nadie del gobierno ha presentado a la fecha una clara definición por escrito, a pesar de los muchos pedidos, para lograr el tipo de precisión que se necesita. La fotografía de esta página muestra los ejemplos de productos de caoba presentados por el INAFOR el año pasado para ilustrar el nivel mínimo requerido para que el producto sea clasificado como de “segunda transformación” por los encargados de inspeccionar la madera de exportación.



Moldeado o aserrado: nivel mínimo de transformación requerido para la exportación en Nicaragua. Fotografía: D. Brignole

Esto creó otro problema. La autoridad de la CITES en Nicaragua (MARENA) anunció que no expediría certificados de CITES para la exportación de caoba procesada en este nivel mínimo de “segunda transformación”. Su razonamiento era que, aunque la caoba aserrada requiere un certificado de CITES para poder ser comercializada a nivel internacional, la caoba de “segunda transformación” ya deja de ser “madera aserrada” y, por lo tanto, no requiere un certificado de CITES.

Como no quería arriesgarme a enviar un contenedor de caoba a los Estados Unidos (nuestro principal mercado) para que después le negaran la entrada por no llevar un certificado de CITES, decidí asegurarme primero de que este tipo de transformación de la madera eximía a la caoba del requisito de un certificado de CITES según lo había indicado MARENA. Me puse en contacto con nuestro agente de importación en los Estados Unidos y le pregunté si la caoba de “segunda transformación” requería un certificado de CITES. De más está decir que mi agente no sabía lo que quería decir “segunda transformación” (parece que no mucha gente sabe su significado exacto). Me dijo que creía que aún necesitaría un certificado de CITES y me envió una copia del libro de la OIMT *Racionalizando el comercio de caoba*, que contiene una cantidad de contactos relacionados con el comercio internacional de caoba de hoja ancha.



El comienzo: una plantación de caoba de dos años establecida en una antigua plantación de plátanos en Machala, Provincia El Oro, Ecuador. *Fotografía: J. Leigh*

Así pues, envié emails a más de 40 contactos, inclusive la Secretaría de la CITES en Suiza, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) en Japón, la Asociación Internacional de Productos de Madera (IWPA) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). En respuesta, me enviaron

Es importante destacar que nuestra preferencia no era exportar caoba cepillada en la superficie superior y ambos lados, con uno de los dos cantos superiores moldeado. Habíamos comprado la madera a un precio que permitía su aserrado y envío y después su venta a un precio que nos daría una ganancia razonable.

copias de la resolución de la CITES que indica que la caoba sólo necesita un certificado CITES cuando se la exporta como madera aserrada, trozas, madera terciada o chapas. Me enviaron también copias de las secciones pertinentes de los códigos del Sistema Armonizado de Clasificación Aduanera (HS), acordado internacionalmente, que define varios tipos de transformación y les asigna los códigos correspondientes. Los códigos HS claramente indican que la “madera aserrada” se clasifica con el código 4407, mientras que el código 4409 (molduras) comprende “... madera moldeada de forma continua a lo largo de alguno de sus cantos ...”. La caoba que esperábamos poder exportar tenía dos cantos moldeados de forma continua y, por lo tanto, se definía (según el sistema HS) como molduras y no como madera aserrada. Y dado que la resolución de la CITES sobre el listado de la caoba no se aplica a las molduras (ni a ningún otro producto acabado), se nos informó que si las normas se interpretaban estrictamente, no necesitaríamos un certificado de CITES.

Es importante destacar que nuestra preferencia no era exportar caoba cepillada en la superficie superior y ambos lados, con uno de los dos cantos superiores moldeado. Habíamos comprado la madera a un precio que permitía su aserrado y envío y después su venta a un precio que nos daría una ganancia razonable. Pero ahora se nos forzaba a incurrir en costos de mano de obra adicionales, más una pérdida importante de madera (en el cepillado y canteado) que no habíamos anticipado. Además, nuestro comprador no quería comprar molduras, así que pensaba cortar los cantos moldeados, lo cual llevaría también a otra pérdida de madera. Y, por supuesto, nos pagarían menos por este producto. Sin embargo, a esa altura, ya sólo queríamos tratar de recuperar nuestra inversión. Habíamos comprado alrededor de 2000 m³ de caoba en troza. Si lográbamos enviar esta caoba “transformada” a los Estados Unidos, podríamos por lo menos recuperar los gastos, que sin duda es mejor que perder la inversión total. Sin embargo, la idea de ir a Nicaragua no era para hacer negocios sin ganancias o perder dinero. Y aparentemente a Nicaragua no le preocupaba cumplir con los requisitos del TLCCA, ni causar la pérdida de inversiones extranjeras, ni la consiguiente pérdida de confianza entre los inversores del exterior.

Aproximadamente al mismo tiempo en que recibí confirmación de que las molduras de caoba no requerían certificados de CITES, me enteré de que otro exportador nicaragüense había enviado cuatro contenedores de este tipo de caoba a EE.UU., pero se encontraban detenidos en el puerto de Miami porque no tenían los certificados de CITES. Me comuniqué con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) y el Departamento de Comercio (USTD) y les pregunté cuál era el problema. Me dijeron que estaban en conversación con el Departamento de Pesca y Fauna Silvestre (DFW), así como con el Departamento de Aduanas y la Policía de Frontera, para decidir si debían permitir la importación de este tipo de caoba procesada sin el certificado de CITES. Les envié todos los materiales que había recibido de la Secretaría de la CITES, la OIMT, la IWPA y otras entidades, y les expliqué que este tipo de transformación claramente se incluía en la descripción del código 4409 del sistema HS.

Las autoridades de Estados Unidos me indicaron que necesitaban saber “cómo se utilizarían estos productos de madera”, así como el “propósito final” de este tipo de transformación de la madera antes de decidir si le permitirían entrar al país sin un permiso de exportación de CITES. Les dije que a mi entender, el lenguaje de los reglamentos de la CITES no incluía nada con respecto al “uso final” de un producto, ni al “propósito” de una transformación específica de la madera. Y, dado que el sistema HS y la CITES se basan en acuerdos o tratados internacionales, suponía que Estados Unidos se ajustaría a los mismos. Sin embargo, la Secretaría de la CITES, así como la OIMT y la IWPA, me habían dicho también que cada país tiene un margen de interpretación y puede aplicar los reglamentos de la CITES según lo juzgue adecuado dentro del marco de la Convención.

Finalmente, después de alrededor de dos meses, Estados Unidos decidió rechazar la importación de este tipo de tablas de caoba si no llegaban acompañadas de un certificado de CITES. Me dijeron que en su opinión, estas tablas se clasificaban dentro del Código HS 4407 (madera aserrada) porque no parecía que las tablas se utilizarían en ese estado. Esencialmente me dijeron que si no es un producto reconocible, como una puerta, una mesa, tablonos para pisos o paneles, entonces se lo sigue clasificando como madera aserrada. Tuve que admitir que no estábamos transformando las tablas de esta manera específica con la intención de fabricar un producto utilizable. Simplemente estábamos cumpliendo con la nueva ley de Nicaragua que requiere este nivel mínimo de transformación

para permitir su exportación. Y creíamos que este tipo de transformación debía clasificarse dentro del código HS 4409 y, por lo tanto, no necesitaba un certificado de CITES. Pero las autoridades de EE.UU. tenían otra preocupación: muchos podrían empezar a crear un canto moldeado en su madera aserrada simplemente para evitar el requisito del certificado de CITES. Los certificados de CITES son una forma de asegurar que la caoba se ha obtenido de forma legal y sostenible. Si se pudiera evitar el requisito del certificado simplemente moldeando uno de los cantos de la madera aserrada, se podría también obtener y enviar caoba ilegal.

En última instancia, lo más importante es que el país exportador y el país importador sigan las mismas normas. Si en Estados Unidos se exigen los certificados de CITES, entonces Nicaragua debería expedir tales certificados, de lo contrario se obstaculiza el comercio internacional. Así que les pedí a la CITES, la OIMT y la IWPA que se pusieran en contacto con MARENA en Nicaragua y le pidieran que comenzara a expedir los certificados de CITES para la caoba, aunque cumpliera con el requisito de "segunda transformación". Afortunadamente, MARENA aceptó expedir los certificados de CITES para todas las exportaciones de caoba ya que se los requería en EE.UU. Esta nueva flexibilidad podría deberse, en parte, a los cambios ocurridos en el gobierno nicaragüense. El ex Presidente Enrique Bolaños terminó su mandato el 9 de enero de 2007 y Daniel Ortega fue reelegido Presidente de Nicaragua. Si bien aún no se ha definido oficialmente la expresión "segunda transformación", el INAFOR ha anunciado que permitirá la exportación de tablas de caoba con sólo dos caras y dos lados cepillados, sin el requisito del canto moldeado. Esto es un avance, pero no es la situación ideal. Seguiremos teniendo alguna pérdida de madera, así como costos adicionales de transformación. Pero al menos podremos entregar un producto a nuestro comprador de EE.UU. que no requerirá el corte de los bordes, lo cual nos permitirá obtener un mejor precio por nuestra caoba nicaragüense.

Al final, pudimos ver claramente que el comercio internacional de caoba se está volviendo cada vez más difícil. Por ser una especie amenazada, siempre estará sujeta a restricciones, limitaciones y políticas contradictorias entre los distintos países en relación con su comercio. En los países como Nicaragua, muchas de las comunidades nativas dependen en gran medida de la venta de madera y consideran que el gobierno no tiene autoridad sobre sus territorios indígenas. Además, las limitaciones económicas de un gobierno del tercer mundo hacen que sea imposible controlar adecuadamente el bosque, de modo que siempre habrá un grado de actividad ilegal. Esta actividad ilegal nos afecta a los que queremos conducir un negocio legal y sostenible. La ley 585 de Nicaragua (que incluye una serie de moratorias y otras restricciones) es una demostración de los esfuerzos, aún bastante deficientes, para controlar esta actividad ilegal. Sin embargo, debido a las incertidumbres en la aplicación de la nueva ley, la actividad forestal ilegal, de hecho, ha aumentado últimamente, mientras que los que trabajamos legalmente hemos tenido que interrumpir por completo nuestras operaciones durante nueve meses para resolver problemas como los descritos en el presente artículo.

Los esfuerzos de la CITES por controlar el comercio internacional de la caoba de hoja ancha lamentablemente han provocado un nuevo obstáculo político que se debe superar en el comercio de esta especie entre los países. Tal vez el listado de la caoba en la CITES sería



El gigante del bosque: un árbol semillero de caoba en una concesión forestal del Departamento de Madre de Dios, Perú. *Fotografía: W. Nalvarte/CNF Perú*

más efectivo si se aplicara a todos los productos (inclusive los productos acabados). Sólo entonces se tendría una representación precisa del volumen de comercio internacional que está teniendo lugar con esta especie en particular y no habría discrepancias en la interpretación de las definiciones.

Desearía expresar mi sincero agradecimiento a Milena Schmidt de la CITES, Steven Johnson de la OIMT, Cliona O'Brien del WWF, Brigid Shea de la IWPA y David Brooks de la Oficina del Representante Comercial de EE.UU., por ayudarme a resolver este problema. Es muy difícil hacer negocios en un país donde las decisiones del gobierno con frecuencia parecen poco razonables o improductivas. Es bueno saber que hay gente competente y amable que pueden ayudar a resolver algunos de los problemas.

Los esfuerzos de la CITES por controlar el comercio internacional de la caoba de hoja ancha lamentablemente han provocado un nuevo obstáculo político que se debe superar en el comercio de esta especie entre los países. Tal vez el listado de la caoba en la CITES sería más efectivo si se aplicara a todos los productos (inclusive los productos acabados).

Muchos países tropicales quieren desarrollar industrias basadas en plantaciones forestales tropicales pero carecen de la información necesaria

por
Ivan Tomaselli

STCP Engenharia de Projetos Ltda
Curitiba, Brasil

SE PREVÉ que en el futuro la producción de madera de los bosques naturales disminuirá. Ya parece haberse estancado: la producción de madera en rollo industrial tropical en los países miembros productores de la OIMT se ha mantenido en el orden de los 122–126 millones de m³ en los últimos cinco años (OIMT, 2006), lo cual está muy por debajo del nivel de 140 millones de m³ alcanzado a principios de los años noventa. Para el mediano plazo, se anticipa una mayor reducción de la extracción de madera industrial de los bosques tropicales naturales (según lo proyectado por Leslie, 1999).

Por lo tanto, la industria forestal del trópico está buscando otras fuentes alternativas para obtener sus suministros de madera. Las importaciones representan una opción, las plantaciones son otra.

Algunos consideran que las plantaciones forestales en los países tropicales pueden salvar los bosques naturales porque pueden ser sumamente productivas y rentables y tienen potencial para sustituir a los bosques naturales en la producción de madera. Además, pueden ayudar a dinamizar el desarrollo económico ofreciendo una fuente fiable de materia prima para las industrias secundarias.

Algunos países tropicales ya están alentando importantes programas de plantaciones y otros están contemplando medidas similares. Pero la falta de información fiable sobre las perspectivas de las plantaciones tropicales obstaculiza su desarrollo y aumenta el riesgo de que se tomen decisiones estratégicas desacertadas. A principios de 2006, la OIMT contrató a la empresa consultora brasileña STCP Engenharia de Projetos Ltda. para examinar los distintos aspectos del desarrollo de plantaciones en la región del trópico: ¿Las plantaciones son necesarias o convenientes a nivel nacional? ¿Los productos de las plantaciones tropicales serán competitivos en el mercado? ¿Hasta qué punto la certificación actuará de incentivo en el mercado para el desarrollo de plantaciones forestales?

Para este estudio, se utilizaron los datos recogidos a través de visitas a los países seleccionados, las respuestas a cuestionarios completados por los interesados en las regiones de interés, otras fuentes secundarias como los informes técnicos disponibles y la Internet, y las propias bases de datos de STCP,

¿Cuánta superficie?

Cuadro 1: Área de plantaciones forestales tropicales con fines industriales, 2005

REGIÓN	ÁREA TOTAL (‘000 hectáreas)	ÁREA DE PLANTACIONES FORESTALES PRODUCTIVAS (‘000 hectáreas)	ÁREA PRODUCTIVA % del total
ASIA-PACÍFICO	54 073	24 640	46
ÁFRICA	4730	3528	75
AMÉRICA LATINA & CARIBE	8805	8036	91
TOTAL	67 608	36 136	53

Fuente: FAO (2005), adaptado por STCP

con el fin de obtener un panorama general de la situación actual del desarrollo de plantaciones en el trópico y presentar recomendaciones para el futuro. En este artículo se resumen las principales conclusiones del estudio.

Superficie actual de plantaciones

El estudio se concentró en las plantaciones de maderas duras y blandas establecidas en los países tropicales con fines industriales. Por “países tropicales” se entiende todos los países con la totalidad o una gran parte de su territorio situado entre los trópicos de Capricornio y Cáncer. Todos los países en conjunto poseen un total estimado de 67 millones de hectáreas de plantaciones forestales tropicales, de las cuales casi el 80% se encuentran en la región de Asia-Pacífico, el 13% en América Latina y el Caribe, y sólo el 7% en África. El Cuadro 1 muestra el área total y estimada de plantaciones forestales industriales productivas (es decir, capaces de producir una cosecha comercial) en el trópico y su distribución entre las tres regiones tropicales. El 68% de los 36 millones de hectáreas que se consideran productivos está situado en la región de Asia-Pacífico.

La especie más plantada en el trópico es el eucalipto, que comprende un 24% (8,6 millones de hectáreas) de la superficie total de plantaciones forestales productivas. El pino, con 6,4 millones de hectáreas, es también importante, al igual que el caucho (también 6,4 millones de hectáreas, aunque alguna proporción de este total podría no estar disponible para la extracción de madera). Otra especie muy plantada es la teca.

Producción

El Cuadro 2 muestra la producción total estimada de madera en rollo industrial en los países tropicales en 2004 y la proporción de ese total que se estima que se derivó de plantaciones forestales. Cabe destacar que estos totales incluyen la producción de plantaciones ubicadas fuera de la región del trópico en los países con territorios a ambos lados de la zona tropical. La producción de madera en rollo industrial total en el trópico ascendió a alrededor de 322 millones de m³, de los cuales casi la mitad (47,5%) provino de plantaciones. En América Latina y el Caribe, las plantaciones contribuyen significativamente a la producción total de madera en rollo industrial (63% en 2004). Esto se debe principalmente a la industria de la pasta de madera, que depende en gran medida de la fibra extraída de plantaciones. La contribución de las plantaciones a la producción es también alta en Asia (46%) pero relativamente baja en África (8%).

¿Cuánto volumen?

Cuadro 2: Producción estimada de madera en rollo industrial en los países tropicales, 2004

REGIÓN TROPICAL	PRODUCCIÓN DE MADERA EN ROLLO INDUSTRIAL (‘000 m ³)		PROPORCIÓN DE PLANTACIONES (%)
	TOTAL	DE PLANTACIONES FORESTALES	
ASIA-PACÍFICO	144 000	66 800	46.1
ÁFRICA	44 000	3580	8.0
AMÉRICA LATINA & CARIBE	134 000	84 900	63.4
TOTAL	322 000	155 280	47.9

Fuente: Trabajo de campo de STCP

El gráfico muestra los usos finales de la madera en rollo industrial total y plantada en los países tropicales por segmentos (madera aserrada, contrachapados, madera para pulpa, aglomerados, tableros duros y tableros de fibra de densidad media—MDF). Las plantaciones producen más del 80% del volumen total de madera en rollo para las industrias de aglomerados, pasta de madera, MDF y tableros duros, lo cual no es de sorprender porque todas ellas pueden trabajar con trozas de diámetro angosto, mientras que los sectores de la madera aserrada y terciada tradicionalmente han utilizado trozas de mayor diámetro. Pese a ello, el 31% de toda la madera aserrada se produce con madera de plantaciones, tales como madera de caucho, pino y, en menor medida, eucalipto. Los países con plantaciones de pino más extensas (como Brasil, Chile y Nueva Zelandia) ahora tienen una participación importante en el mercado internacional.

Brasil, Indonesia, Tailandia, Malasia y la India son los principales productores de productos manufacturados con madera de plantaciones tropicales. Estos países probablemente sigan competitivos en esta área, con potencial para aumentar aún más su participación en los mercados mundiales de ciertos productos de plantaciones, por ejemplo, la madera para pulpa, madera aserrada y algunos tableros de madera reconstituída.

Las perspectivas para las plantaciones

Las plantaciones forestales tropicales tienen algunas ventajas comparativas posibles importantes con respecto a otras fuentes de madera. En particular, pueden alcanzar incrementos medios anuales que, en promedio, son de 5 a 10 veces más que los de los bosques naturales y a menudo son considerablemente mayores que los niveles alcanzados en las plantaciones no tropicales. Por lo tanto, los costos de producción de la madera de plantación son menores, lo que significa que la madera de plantaciones tropicales es más barata que la de los bosques naturales o de las plantaciones de zonas templadas.

Sin embargo, la madera de plantaciones tiene ciertas limitaciones para los usos de los segmentos más altos del mercado. En general, las plantaciones forestales producen madera de calidad inferior para los productos de madera sólida en comparación con la que se obtiene de los bosques naturales y, por lo tanto, suelen tener precios más bajos. Los precios de la madera en troza de teca de bosques plantados, por ejemplo, son mucho más bajos que los de las trozas de teca de bosques naturales porque contienen una mayor proporción de madera juvenil y albura y sus diámetros son mucho más angostos.

Esto no impide que la madera de plantaciones se utilice también para la elaboración de productos de madera sólida. Por el contrario, su bajo precio le ayuda a capturar un segmento del mercado. Los precios de la madera en troza de caucho son bajos comparados con los de los bosques naturales, lo cual, sumado a una mayor disponibilidad y un nivel razonable de trabajabilidad de la madera, ha permitido que los productos de madera de caucho penetren nuevos mercados, inclusive los sectores de valor agregado como la fabricación de muebles.

El éxito de la industria de pasta de madera en el trópico, principalmente en Brasil, se puede atribuir en su mayor parte a la intensa competencia de la madera de plantaciones. Los costos de producción de la pasta de madera en el trópico son unos de los más bajos del mundo gracias sobre todo al bajo

costo de la madera de plantaciones, que garantiza una ventaja comparativa para la industria.

La industria de la madera terciada también se está concentrando gradualmente en la madera de plantaciones. En los últimos años, el pino de plantaciones se ha utilizado ampliamente en esta industria. La alta calidad del producto combinada con su bajo precio le ha permitido ganar gran aceptación en el mercado internacional. Brasil, seguido por Chile, hoy es con mucho el principal productor de contrachapados de pino de plantaciones y el primer exportador de contrachapados de maderas blandas, superando a los exportadores tradicionales como Canadá y Finlandia. Brasil produce la mitad de las importaciones de contrachapados de maderas blandas de Europa y casi dos tercios de las importaciones estadounidenses de este producto.

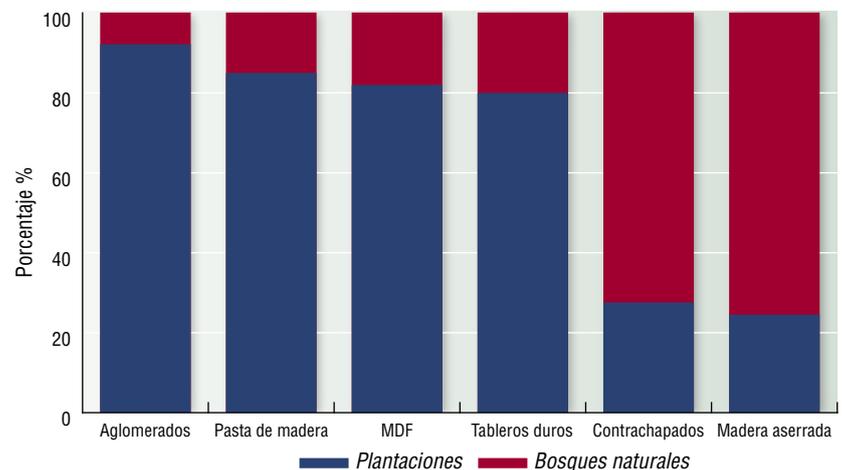
Brasil, seguido por Chile, hoy es con mucho el principal productor de contrachapados de pino de plantaciones y el primer exportador de contrachapados de maderas blandas, superando a los exportadores tradicionales como Canadá y Finlandia.

El eucalipto de plantaciones también tiene potencial para desplazar a algunas maderas en la producción de madera terciada, mientras que las chapas de eucalipto están penetrando también el sector de laminados. El principal motivo del éxito de las maderas de plantaciones tropicales es el bajo costo de la madera en troza, pero también suelen estar asociadas con una menor presión ambientalista, tienen menores costos de transacción y en general están sujetas a un nivel más limitado de reglamentación y burocracia.

No obstante, aún quedan algunos problemas por resolver. Por ejemplo, una gran proporción de chapas de eucalipto son de una calidad relativamente inferior debido a la presencia de nudos y otros defectos de la madera inherentes a la especie. Por otro lado, la tecnología industrial está evolucionando rápidamente y muchos de los problemas de calidad de las maderas de rápido crecimiento se están comenzando a solucionar o, por lo menos, a reducir considerablemente. También queda mucho por hacer en lo que respecta a la comercialización. La madera de eucalipto en casi todo el mundo se considera un producto de baja calidad y es preciso cambiar esta percepción para aumentar el valor

División de usos

Usos finales de la madera en rollo industrial de bosques naturales y plantaciones



Fuente: FAO (2004), adaptado por STCP

¿Cuántas áreas certificadas?

Cuadro 3: Plantaciones forestales tropicales certificadas, 2004

REGIÓN	PAÍS	ÁREA DE PRODUCCIÓN TOTAL	ÁREA CERTIFICADA POR SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN ('000 HECTÁREAS)			
			FSC	PEFC	MTTC	TOTAL
AMÉRICA LATINA & CARIBE	Brasil	5597	1818	762.7 ¹	–	2580.7
	Colombia	141	58.5	–	–	58.5
	Ecuador	167	1.4	–	–	1.4
	Costa Rica	152	40.4	–	–	40.4
	Venezuela	863	139.7	–	–	139.7
	Otros	778	–	–	–	–
	SUBTOTAL	7698	2058	762.7	–	2820.7
ÁFRICA	Zambia	75	1.0	–	–	1,0
	Zimbabwe	141	85.7	–	–	85.7
	Otros	3244	0.0	–	–	0.0
	SUBTOTAL	3460	86.7	–	–	86.7
ASIA-PACÍFICO	Indonesia	4841	51.4	–	–	51.4
	Malasia	1750	12.5	–	77.0	89.5
	Tailandia	4920	0.9	–	–	0.9
	Otros	13 183	0.0	–	–	0.0
	SUBTOTAL	24 694	64.8	0.0	77.0	141.8
TOTAL		35 852	2209.5	762.7	77.0	3049.2

¹Mediante el sistema brasileño CERFLOR (reconocimiento mutuo)

Fuente: Sitio web del Instituto de los Recursos Mundiales (consultado en 2006), adaptado por STCP.

de la madera. En las plantaciones de acacia se experimentan también otros problemas similares.

La certificación forestal

El Cuadro 3 muestra que en 2004 se certificaron alrededor de 3,2 millones de hectáreas de bosques plantados en el trópico. Más del 90% de esta superficie se encontraba situada en América Latina y el Caribe y una gran proporción estaba vinculada a la industria de la madera para pulpa de Brasil. En general, la superficie de plantaciones forestales certificadas para otros productos excluida la pulpa sigue siendo insignificante en el trópico. Cabe destacar que el área de plantaciones forestales certificadas casi se duplicó en los cuatro años previos a 2004 en América Latina y el Caribe, se mantuvo más o menos estable en África y disminuyó en Asia-Pacífico.

Si bien se está tendiendo a delegar la responsabilidad del manejo forestal y la producción maderera al sector privado y las comunidades, no existe un apoyo coherente para respaldar este cambio. Las políticas orientadas a fomentar el desarrollo de plantaciones forestales deben tener en cuenta, entre otras cosas, la participación de los pequeños terratenientes y reforestadores en la cadena de suministro de maderas.

Aspectos normativos

En el pasado, un obstáculo importante para el desarrollo de plantaciones forestales ha sido la falta de políticas gubernamentales claras y en los casos en que se ha contado con estas políticas, no siempre ha sido evidente quién debería implementarlas o a través de qué instrumentos. Incluso hoy, las políticas forestales de la mayoría de los países cubiertos en este estudio se concentran en la ordenación y protección de los recursos naturales, la silvicultura social y comunitaria, y la conservación de la fauna silvestre. Sólo en unos pocos casos

cubren también el desarrollo de plantaciones forestales y el fomento de industrias forestales.

Desarrollo industrial

Otro error frecuente en las políticas de desarrollo forestal de los países tropicales es la inversión en plantaciones industriales sin tener en cuenta el desarrollo industrial. Como resultado de diversas distorsiones, muchos países tropicales tienen plantaciones forestales relativamente extensas pero una industria maderera basada fundamentalmente en los bosques naturales. Esto muestra claramente que no es suficiente con simplemente establecer las plantaciones, se deben fomentar también los procesos de transformación y comercialización. La tecnología requerida para la industria basada en la madera de plantaciones es diferente de la requerida para un recurso de antiguo crecimiento, lo cual significa que para concentrarse en las plantaciones es preciso también invertir en la industria. Los procesos de transformación que utilizan baja tecnología, en la mayoría de los casos, dan como resultado un producto básico de bajo precio. En muchos casos, esto conduce a operaciones no rentables y al agotamiento de los recursos.

Incentivos

Algunos países, especialmente Brasil y Malasia, que han dado importantes incentivos en el pasado para estimular el desarrollo de plantaciones forestales, ahora tienen sólidas industrias forestales y ocupan un lugar preponderante en el mercado nacional e internacional. Estos incentivos han fomentado una mejora social generando empleo, reduciendo la presión ejercida sobre los recursos naturales y facilitando el fortalecimiento económico de los interesados, inclusive, en muchos casos, a nivel de las comunidades locales. Sin embargo, si bien los incentivos y subsidios del gobierno son importantes, sólo representan una parte de la ecuación.

Apoyo a las comunidades y el sector privado

Si bien se está tendiendo a delegar la responsabilidad del manejo forestal y la producción maderera al sector privado y las comunidades, no existe un apoyo coherente para respaldar este cambio. Las políticas orientadas a fomentar el desarrollo de plantaciones forestales deben tener en cuenta, entre otras cosas, la participación de los pequeños terratenientes y reforestadores en la cadena de suministro de maderas. Se necesitan mecanismos que garanticen y faciliten el acceso al mercado para estas fuentes, lo cual requiere investigación, educación e información sobre el mercado. Asimismo, se suelen necesitar también incentivos financieros o subsidios para estimular la participación de las comunidades y sistemas de pequeñas plantaciones para ampliar la base de recursos de bosques plantados.

Información de calidad

Para la adopción de decisiones acertadas se necesita contar con información de calidad, pero en general se carece de este tipo de información en el sector de las plantaciones forestales de muchos países tropicales. Los dirigentes deben entender que la información económica y la información sobre el mercado son dos de las herramientas más importantes y deben diseñar políticas orientadas a alentar mejores datos y análisis y a fomentar inversiones. Si no se cuenta con suficiente información, el proceso de control y aplicación de la ley fracasará.

Qué debería hacer la OIMT

Las industrias del trópico basadas en plantaciones forestales probablemente se expandan en el futuro si logran atraer a los inversores. Esto dependerá del clima macroeconómico y político, que indirectamente afecta al sector forestal, así como de otros factores inherentes al sector forestal.

Las principales actividades que debería respaldar la OIMT para su ejecución en los países miembros, en la mayoría de los casos, están relacionadas con los factores inherentes al sector forestal y forman parte de una estrategia general para desarrollar mercados para las maderas tropicales y, en mayor o menor medida, ya se están aplicando. Entre ellas se incluyen las siguientes: (i) el establecimiento de sistemas nacionales de información sobre la producción y el comercio de productos de madera de plantaciones; (ii) mayor cooperación entre los interesados; y (iii) medidas para identificar y reducir las barreras del comercio.

A fin de apoyar el desarrollo industrial en el sector de las plantaciones de maderas tropicales, la OIMT debería concentrar sus esfuerzos en: (i) prestar ayuda a los programas orientados a mejorar las capacidades profesionales; y (ii) fomentar inversiones del sector privado ofreciendo información fiable a las partes interesadas, alentando a los bancos e instituciones financieras a crear o mejorar sus carteras de inversiones forestales, y evaluando los riesgos de tales inversiones. La OIMT debería también apoyar el desarrollo del mercado para las maderas de plantaciones mediante: (i) la promoción de la elaboración y difusión de bases de datos (mercados, industria y comercio); y (ii) la realización de estudios y análisis especiales.

En general, las actividades de la OIMT no se orientan a las decisiones gubernamentales fuera del sector forestal. Sin

embargo, la Organización debería tomar una serie de medidas para ejercer influencia en las políticas sectoriales de modo que se beneficie el sector de las plantaciones forestales. Entre ellas se incluyen las siguientes:

- **comercio internacional:** la OIMT debería continuar trabajando para fomentar la apertura de los mercados a los productos de madera tropical, inclusive a través de la reducción de barreras arancelarias y no arancelarias y políticas dirigidas a combatir la tala ilegal y el comercio ilegal de productos forestales;
- **transparencia gubernamental:** la falta de transparencia ha afectado enormemente el desarrollo de la industria forestal en diversos países y la OIMT puede ayudar a sus miembros a abordar este problema;

Las principales actividades que debería respaldar la OIMT para su ejecución en los países miembros, en la mayoría de los casos, están relacionadas con los factores inherentes al sector forestal y forman parte de una estrategia general para desarrollar mercados para las maderas tropicales y, en mayor o menor medida, ya se están aplicando.

- **entorno fiscal:** alentando a los gobiernos a tomar medidas relacionadas con sus políticas fiscales, la OIMT puede ayudar a reducir la carga impositiva en el sector forestal y crear incentivos para desarrollar una industria eficiente de maderas de plantaciones forestales;
- **marco jurídico:** la OIMT puede contribuir al debate sobre la necesidad de mejorar los aspectos jurídicos de la actividad forestal y la industria y el comercio forestales;
- **recursos humanos:** la OIMT puede colaborar con los gobiernos y la industria para apoyar la capacitación profesional y educación especializada en los países tropicales;
- **facilidades de crédito:** la OIMT puede ofrecer orientación y apoyo para la creación de mecanismos financieros innovadores con el fin de fomentar el desarrollo de industrias basadas en plantaciones en los países productores.

Referencias bibliográficas

FAO 2005. *Situación de los bosques del mundo 2005*. FAO, Roma, Italia.

Instituto de los Recursos Mundiales – Sitio web. <http://earthtrends.wri.org> (consultado en 2006).

OIMT 2006. *Estado de la ordenación de los bosques tropicales 2005*. Serie técnica OIMT no 24. OIMT, Yokohama, Japón.

Leslie, A. 1999. Por quién doblan las campanas. *Actualidad Forestal Tropical* 7/4.

Este artículo se basa en los informes de dos estudios conexos realizados para la OIMT: “Informe sobre el estudio del mercado de productos de madera de plantaciones tropicales” y “Control y evaluación de los costos y beneficios ambientales, sociales y económicos del desarrollo de plantaciones forestales y utilización de esa información para fomentar nuevas plantaciones – Informe del Estudio”. Ambos informes se encuentran disponibles en: www.itto.or.jp, o pueden solicitarse a la Secretaría de la OIMT (itto@itto.or.jp).

Combatiendo la tala ilegal en Indonesia

La evaluación ex-post de un proyecto de la OIMT muestra señales de progreso

por
**Shaharuddin
Mohamad Ismail**

Investigador Principal

Instituto del Medio Ambiente y
Desarrollo (LESTARI)

Universidad Nacional de Malasia



¿Flotación ilegal?: Una balsa de trozas en Indonesia. *Fotografía: M.I. Shaharuddin*

LA TALA ILEGAL (o la extracción, transporte, compra o venta de madera en violación de las leyes nacionales) es un problema invasivo que causa enormes daños y destrucción en los bosques, las comunidades locales y las economías nacionales. Hoy se ha convertido en un problema generalizado en Indonesia, especialmente a partir de la crisis financiera de Asia ocurrida en 1997–98. Algunos factores determinantes de este problema son: 1) una gran demanda de madera en el mercado nacional e internacional; 2) la falta de coordinación entre los organismos gubernamentales pertinentes; 3) la falta de profesionalismo de los funcionarios encargados de aplicar la ley, especialmente en el sector forestal; 4) la corrupción, confabulación y nepotismo; y 5) el proceso de descentralización en curso, que da lugar a incertidumbres con respecto a las leyes, funciones y responsabilidades entre el gobierno central, provincial y local. La situación se ha visto exacerbada por una economía nacional que aún no se ha recuperado totalmente de la crisis financiera; complejos problemas relativos a los derechos de propiedad, especialmente los derechos tradicionales de las comunidades; y una estructura industrial forestal que supera con creces la capacidad nacional para suministrar madera de forma sostenible.

En Indonesia se han emprendido diversas iniciativas, proyectos y esfuerzos para combatir la tala ilegal, pero la mayoría se llevaron a cabo de una manera desorganizada e ineficaz. En este contexto, se formuló el proyecto PD 74/01 REV.1 (M) de la OIMT con el objetivo general de fomentar la ordenación sostenible de los bosques de Indonesia mejorando la capacidad institucional y produciendo directrices prácticas para controlar la tala ilegal. Para respaldar este objetivo general, el proyecto tenía dos objetivos específicos: 1) llevar a cabo estudios estadísticos sobre el movimiento de maderas, la tasa de degradación forestal y los aspectos socioeconómicos relacionados con las prácticas de tala ilegal; y 2) establecer la capacidad institucional necesaria para controlar la tala ilegal. A fin de cumplir con estos dos objetivos específicos, se realizaron una serie de actividades, a saber: descripción cuantitativa de la

producción de madera en troza, y el movimiento y comercio de madera ilegal; documentación y publicación de las condiciones socioeconómicas relacionadas con la tala ilegal; identificación de las tendencias de degradación forestal y su distribución; aumento de la capacidad gubernamental para controlar y eliminar las actividades de tala ilegal; diseño de un sistema de rastreo de madera en troza; producción de directrices actualizadas para controlar las actividades de tala ilegal; y establecimiento de foros de coordinación para la seguridad forestal y para alentar la aplicación adecuada de las leyes forestales.

El proyecto fue ejecutado por el Ministerio de Bosques (MdB) de Indonesia y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) de Indonesia como organismos co-ejecutores basados en una oficina del proyecto en el MdB, Jakarta, y dos áreas del proyecto situadas en Pekanbaru, Riau, Sumatra, y Pontianak, Kalimantan Barat, Kalimantan. La ejecución del proyecto comenzó en mayo de 2002 con una duración prevista de dos años. Las operaciones finalizaron en mayo de 2005 luego de una prórroga de doce meses sin fondos adicionales de la OIMT. El presupuesto total de la OIMT aprobado para el proyecto (US\$741.000) fue financiado por los gobiernos de Japón (US\$615.850), EE.UU. (US\$50.000) e Indonesia (US\$75.250).

Experiencias adquiridas

Antes de la ejecución del proyecto, existía un nivel generalizado de tala ilegal agravado por una multitud de factores interrelacionados (inclusive falta de profesionalismo, actitudes y conductas negativas, y medidas ineficaces y desorganizadas para abordar el problema). Estas deficiencias pueden atribuirse a la ausencia de información válida y análisis del problema; insuficientes conocimientos, capacidades y tecnologías para combatir la tala ilegal; y una falta de motivación y compromiso social para superar el problema.

Al finalizarse el proyecto, los cambios introducidos con el mismo permitieron una serie de mejoras, entre las que se destacan las siguientes:

- Información y análisis técnicos y estadísticos sobre los aspectos pertinentes de la tala ilegal;
- sistemas de software para identificar y controlar la degradación forestal causada por la tala ilegal;
- mayor capacidad humana e institucional para combatir la tala ilegal;
- seis volúmenes de directrices exhaustivas para combatir la tala ilegal; y
- establecimiento y consolidación de foros de coordinación para la seguridad forestal y la aplicación de leyes forestales.

También se observaron mejoras en el nivel de conocimientos, capacidades, sensibilización, compromiso, participación e intercambio de todos los interesados, inclusive el gobierno, las ONG y la sociedad civil (universidades, el sector privado, las comunidades locales y el público en general).

El programa de capacitación elaborado en el proyecto contribuyó a aumentar los conocimientos y capacidades de los interesados en la lucha contra la tala ilegal, inclusive en la aplicación de la tecnología adecuada. Los seis volúmenes de directrices exhaustivas mencionados más arriba fueron el producto de un esfuerzo sistemático de actualización, coordinación y racionalización de políticas, directrices y lineamientos ya existentes. Estas directrices tienen el potencial de mejorar la coordinación y las sinergias en los esfuerzos por controlar la tala ilegal en Indonesia.

El establecimiento y movilización de foros de coordinación fue un componente clave del proyecto, ya que se consideró que la consulta, potenciación, compromiso y participación de todos los interesados eran esenciales para lograr una respuesta efectiva que permitiera controlar la tala ilegal en lugar de depender principalmente del método convencional de medidas coercitivas aplicadas por las autoridades gubernamentales. Sin embargo, todos estos resultados llevaron tiempo y el desafío ahora será mantenerlos.

Impactos y efectos

Los impactos y efectos del proyecto se sintieron en todo nivel (local, regional y nacional), aunque en diferente grado. Naturalmente, la mayoría tuvo lugar en las provincias de Riau y Kalimantan Barat, donde se situaban las dos áreas del proyecto, tanto en el plano provincial como local (*kabupaten*). Los sectores que recibieron el impacto fueron el gobierno central, representado por las oficinas provinciales del MDB; la policía y autoridad judicial; el gobierno local, que recibió cierta autonomía en el contexto de la política nacional de descentralización; las ONG y la sociedad civil, universidades, comunidades, el sector privado y el público en general.

Específicamente, el gobierno se benefició con los informes producidos y las actividades de desarrollo de capacidad realizadas en el proyecto, en particular, el aumento de conocimientos para combatir la tala ilegal. A través de la participación en los foros de coordinación, el proyecto ayudó a aumentar la sensibilización, cambiar actitudes y mejorar la confianza y el compromiso de las ONG, la sociedad civil, las universidades, las comunidades y el público en general, lo que llevó a una mayor potenciación, participación y movilización social en contra de la tala ilegal. Cuando se realizó la evaluación, aún funcionaban ambos foros activamente (JILALAHARI en Riau y KAIL en Kalimantan Barat), utilizando los productos del proyecto en sus actividades. La sustentabilidad del proyecto después de su finalización dependerá de la medida en que estos foros se sigan manteniendo, reforzando y reproduciendo en otras partes de Indonesia en el futuro. Sin embargo, la dificultad para asegurar la cooperación y participación del sector privado podría ser una indicación de que el impacto y efecto del proyecto en este sector fue relativamente menos profundo.

Los impactos y efectos del proyecto se extendieron mucho más allá de sus límites geográficos. En el plano nacional, se sintieron principalmente en el MDB, en particular, en el contexto del análisis y diseño de políticas. Las estadísticas y análisis generados por el proyecto se han utilizado ampliamente. Específicamente, el MDB adoptó oficialmente las directrices y junto con el documento “Diez pasos

para eliminar la tala ilegal”, un resumen de los lineamientos producidos por la Alianza WWF-Banco Mundial, orientarán la formulación de políticas oficiales y planes de acción del gobierno sobre la tala ilegal en un futuro próximo.

El proyecto extendió además su impacto mediante la cooperación, enlace y coordinación a nivel local, provincial y central, con otras iniciativas sobre tala ilegal, en particular, la Alianza WWF-Banco Mundial, el Centro de Respuesta a la Tala Ilegal de la Comisión Europea, las iniciativas bilaterales de la Agencia de Ayuda para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID), el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), así como actividades de las ONG Telapak y la Agencia de Investigación Ambiental (EIA). La proliferación de iniciativas para combatir la tala ilegal en Indonesia ha dado lugar a algunos casos de superposición o duplicación de esfuerzos, pero la interacción entre el proyecto y las otras iniciativas ha resuelto este problema, generando a la vez sinergias mediante el intercambio de información, experiencias, resultados y conclusiones.

La consideración final y posiblemente más crucial para juzgar el éxito del proyecto es la medida de su impacto en la tala ilegal en Indonesia en general y en las dos provincias en particular. La tala ilegal es un problema complejo, generalizado y continuo en Indonesia, que se extiende mucho más allá de los límites de las dos provincias donde se situaban las dos áreas del proyecto. Por lo tanto, no es realista esperar que un único proyecto de limitada duración tenga un impacto rápido y duradero en la eliminación del problema en todo el país. Es difícil también recopilar y mantener información sobre la incidencia y frecuencia de actividades ilegales, excepto las denunciadas, detectadas o controladas. Por lo tanto, para medir con precisión el impacto del proyecto sobre la tala ilegal se requeriría un esfuerzo extremadamente profundo. Sin embargo, en mi opinión y en base a las percepciones y observaciones de todos los actores del proyecto, se puede decir que ha contribuido a mitigar el problema estableciendo y fomentando las condiciones propicias para un enfoque más eficaz y eficiente de aplicación de leyes forestales, así como de prevención y eliminación de la tala ilegal y otras actividades conexas. Según se indicó más arriba, los impactos y efectos del proyecto se sintieron más profundamente, aunque no exclusivamente, en las dos provincias donde estaban situadas las áreas del proyecto. El desafío ahora es asegurar que estos impactos y efectos puedan mantenerse y sustentarse en estas dos provincias y extenderse y replicarse en otras partes de Indonesia donde la tala ilegal sigue siendo un grave problema.

Recomendaciones

Sobre la base de los resultados de esta evaluación ex-post, se presentaron las siguientes recomendaciones a la consideración del Gobierno de Indonesia y la OIMT:

1. En la medida de lo posible, todos los resultados tangibles del proyecto deberían mantenerse, actualizarse, difundirse, aplicarse y replicarse en el contexto del proceso actual de control de la tala ilegal en Indonesia.
2. Debería continuarse la capacitación y el desarrollo de capacidades humanas e institucionales con los materiales actualizados y adaptados y con las herramientas y tecnologías generadas en el proyecto a fin de profundizar los conocimientos de todas las partes interesadas dedicadas a la aplicación de leyes forestales y la lucha contra la tala ilegal.
3. Deberían realizarse esfuerzos mancomunados para difundir y facilitar la aplicación efectiva y sistemática de las directrices elaboradas en el proyecto para controlar la tala ilegal en todo el país a nivel local, provincial y nacional. En tal respecto, se debería prestar apoyo a las provincias, distritos y entidades que han adoptado las directrices o han mostrado interés en adoptarlas.
4. Los foros de coordinación establecidos y consolidados a través del proyecto (JILALAHARI en Riau y KAIL en Kalimantan Barat) deberían reforzarse para

Continúa en la página 16 ►

Participación comunitaria en el manejo forestal

Resultados de la evaluación ex-post de siete proyectos en seis países

por
Marc J. Dourojeanni
y
Juan E. Sève¹



Labores comunitarias: Los participantes de Ghana toman un descanso frente al vivero de teca financiado por el proyecto.

Fotografía: M. Dourojeanni

EN ESTE ARTÍCULO se destacan las principales conclusiones y experiencias sintetizadas en el informe de una evaluación ex-post de siete proyectos de manejo forestal comunitario de la OIMT finalizados entre principios de 2002 y el año 2005.

La participación comunitaria en el manejo forestal, considerada con razón un elemento esencial de la conservación de los bosques tropicales de todo el mundo, se ha promovido durante décadas. Sin embargo, ha sido un objetivo muy difícil de alcanzar, pese a los denodados esfuerzos realizados en todos los continentes. Pocos programas o proyectos pueden atribuirse un éxito duradero en lo que respecta a mejores ingresos para las comunidades, la ordenación forestal sostenible (OFS) y/o la conservación.

Los proyectos de la OIMT no se apartan de esta realidad: los éxitos logrados son limitados. Sin embargo, los siete proyectos de la OIMT evaluados aquí (ejecutados en Bolivia, Ghana, Panamá,

Perú, Filipinas y Togo) han demostrado, una vez más, que los problemas principales no se relacionan con las comunidades participantes, sino que esencialmente son consecuencia de serias fallas en el diseño, importantes deficiencias técnicas y, en menor medida, defectos en la ejecución del proyecto.

Los proyectos

El Cuadro 1 presenta una lista de los siete proyectos evaluados. Tres de ellos se encontraban situados en América Latina (Bolivia, Perú y Panamá), otros tres en África Occidental (Ghana y Togo) y el séptimo en el sudeste asiático (Filipinas). Todos los proyectos habían sido aprobados entre 1996 y 2001. Su costo total, sin incluir las primeras fases de cuatro de ellos, ascendió a US\$5,7 millones y la contribución de la OIMT a este total fue de US\$4,2 millones.

En el Cuadro 1 se resumen las semejanzas y diferencias entre los proyectos. Todos ellos: 1) abordaban el desarrollo socioeconómico directo a largo plazo de los campesinos locales o las comunidades indígenas (a menudo tribales) mediante su participación en estas actividades); 2) se concentraban principalmente en los bosques o tierras forestales de protección resi-

¹Consultores de la OIMT, que recibieron el apoyo de Carlos Rodríguez Chang (Bolivia, Panamá y Perú), Baharuddin Haji Ghazali (Filipinas) y Astrid Bergqvist (Ghana y Togo).

► ... continúa de la página 15

mantener el impulso obtenido en la campaña contra la tala ilegal en las dos provincias y destacar su carácter de estudios piloto pioneros para abordar la tala ilegal utilizando un enfoque de participación y consulta de múltiples interesados.

5. Las dificultades experimentadas en el proyecto para asegurar la cooperación y participación del sector privado debería analizarse más detenidamente para identificar y superar los obstáculos, inclusive a través de la motivación e incentivos apropiados.
6. Deberían desarrollarse las metodologías y mecanismos apropiados para manejar y resolver los conflictos entre las partes interesadas a fin de facilitar las actividades de los foros de coordinación.

7. Deberían desarrollarse fuentes alternativas de ingresos para las comunidades locales, inclusive proyectos forestales comunitarios, con el fin de reducir su intervención en actividades ilegales y alentar su apoyo y participación en las campañas contra la tala ilegal.
8. Deberían adaptarse las experiencias y logros obtenidos por el proyecto en Riau y Kalimantan Barat para su reproducción en otras partes de Indonesia donde aún existe un nivel desenfadado de tala ilegal.

El informe completo de esta evaluación ex-post se encuentra disponible en la Secretaría de la OIMT.

duales, que normalmente ya se encontraban sumamente degradados debido a usos inadecuados del pasado; y 3) se incluían en zonas amortiguadoras o estaban situados en las proximidades de áreas protegidas.

Las diferencias entre los proyectos, en algunos casos, eran considerables. Orozas y Chiquiacá en Bolivia, Urumba en Perú y Darién en Panamá se concentraban esencialmente en el manejo de bosques naturales, mientras que Abutia y Worobong en Ghana estaban exclusivamente orientados a la reforestación, y Nueva Vizcaya en Filipinas y Missahoé en Togo comprendían una mezcla de ambos. El proyecto de Bolivia era, en la práctica, dos proyectos en uno y el proyecto de Panamá (a diferencia de los otros) era esencialmente un proyecto de investigación. Cinco de los ocho proyectos (considerando a Orozas como un segundo proyecto boliviano) fueron ejecutados por organizaciones no gubernamentales (ONG), inclusive el Instituto Smithsonian de Investigación Tropical de Panamá. Además, los proyectos latinoamericanos se desarrollaron en lugares muy distantes e inaccesibles, mientras que los proyectos de África y Asia se situaron en áreas de más fácil acceso.

Los proyectos difirieron también en cuanto a su ejecución y duración: cuatro de los proyectos (Urumba, Nueva Vizcaya, Abutia y Worobong) habían completado su segunda fase al momento de efectuarse la evaluación, lo cual implicaba una presencia mucho más larga de operaciones financiadas por la OIMT en el terreno (de siete a diez años) que en aquellos proyectos con una sola fase. El tiempo transcurrido entre la finalización de los proyectos y la evaluación ex-post varió de cinco años (Darién) a menos de uno (Abutia).

Importantes éxitos sociales

En todos los proyectos excepto uno, las poblaciones beneficiarias eran comunidades rurales, tradicionales, indígenas y/o tribales de menores recursos. Todos los proyectos se podrían calificar de exitosos (Darién, Abutia) o muy exitosos (Worobong, Missahoé, Nueva Vizcaya, Orozas/Chiquiacá, Urumba) en lo concerniente al fomento de la participación comunitaria, aumentando la concientización de la comunidad local en el ámbito forestal y ambiental, organizando y potenciando a las comunidades, estableciendo empresas comunitarias forestales, y capacitando a los miembros de las comunidades y empresas sobre una diversidad de temas. En conjunto, los organismos ejecutores de los proyectos lograron superar la resistencia y desconfianza tradicional y alcanzaron niveles muy altos de participación comunitaria y un entusiasmo considerable con respecto a los objetivos de los proyectos que en muchos casos se mantuvieron después de la finalización de los mismos.

Los proyectos evaluados revelaron una serie de enfoques participativos innovadores que podrían resultar útiles para el trabajo futuro de la OIMT en esta área, entre los que se destacan los siguientes:

Lista comunitaria

Cuadro 1: Síntesis de los proyectos evaluados

NÚMERO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO, UBICACIÓN & PAÍS	PRESUPUESTO TOTAL Y DE LA OIMT (US\$)	INICIO (mes/año)*	CONCLUSIÓN (mes/año)**
PD 44/99 Rev.2 (F)	Implementación del plan de manejo de la comunidad de <i>Chiquiacá</i> y <i>Orozas</i> en Tarija (Bolivia)	505 439 285 589	06/01	06/04 (11/04)
PD 48/98 Rev.1 (F)	Repoblación forestal de la llanura de <i>Abutia</i> con la participación de las comunidades indígenas de la Cuenca del Volta (Ghana)	712 088 576 188	12/99	12/03 (03/05)
PD 49/98 Rev.1 (F)	Desarrollo participativo de los bosques tropicales por las mujeres de las comunidades indígenas de <i>Worobong</i> (Ghana)	833 334 589 534	07/00	09/03 (03/05)
PD 37/95 Rev.2 (F)	Manejo de cativales y productos no maderables con comunidades campesinas e indígenas en <i>Darién</i> (Panamá)	1 585 667 1 042 667	09/96	12/01 (02/02)
PD 38/99 Rev.1 (F,I)	Manejo forestal comunal demostrativo en los bosques naturales de neblina de la Cuenca <i>Urumba</i> , San Ignacio (Perú)	623 100 443 100	10/99	09/01 (02/02)
PD 21/97 Rev.2 (F)	Desarrollo de los recursos de los bosques tropicales mediante el manejo forestal comunitario en <i>Nueva Vizcaya</i> (Filipinas)	957 135 913 285	07/98	12/01 (09/02)
PD 9/99 Rev.2 (F)	Ordenación sostenible de los recursos forestales de la Reserva Forestal de <i>Missahoé</i> con la participación de las comunidades rurales locales para la producción óptima de madera en <i>Kpalimé</i> (Togo)	508 994 384 524	11/99	11/02 (04/03)
TOTAL		5 725 757 4 234 887		

*Fechas oficiales de inicio del proyecto **Fechas previstas para la conclusión del proyecto (fechas reales de conclusión incluidas prórrogas oficiales)

- La creación de empresas comunitarias formales con fines de lucro que reúnen a los miembros de la comunidad interesados en la actividad forestal. En muchos casos, no todos los miembros de la comunidad están dispuestos a participar.
- Los pagos efectuados a los miembros de la comunidad por el trabajo realizado en la extracción de madera, o plantación o mantenimiento, deben considerarse un costo de producción y no un “beneficio” o una “distribución de beneficios”, como suele ser el caso en los proyectos de desarrollo comunitario.
- Los ingresos derivados de los proyectos o de las empresas creadas por los proyectos deben beneficiar directamente a los miembros que participen efectivamente y no deberían estar orientados exclusivamente a mejorar la infraestructura comunitaria, que también beneficia a aquellos miembros de la comunidad que no trabajan y/o no participan en las actividades del proyecto.
- Para evitar conflictos, es esencial definir claramente, al comenzar las operaciones, la distribución de los beneficios obtenidos en el aprovechamiento forestal correspondientes a cada actor (gobierno, terratenientes, comunidad y miembros de la comunidad participantes en el proyecto).
- La constitución de un “Foro Forestal” a partir de una porción de los recursos del proyecto, ahorrando una parte de los ingresos iniciales generados en el proyecto o imponiendo (en el futuro) un pequeño gravamen a los salarios pagados a los trabajadores comunitarios (como se hizo en Missahoé, Togo) constituye una opción excelente para asegurar el mantenimiento de las plantaciones hasta que se produzcan ganancias importantes con las actividades del proyecto.

Si bien la participación comunitaria en el diseño de los proyectos estuvo por debajo de los niveles deseables en los proyectos que se encontraban en la primera fase, la participación durante la ejecución fue excelente en cinco de los proyectos evaluados. El mecanismo de gobernabilidad de los proyectos a nivel empresarial y comunitario, así como a nivel del proyecto, fue eficiente.

Además, en varios de los proyectos las empresas creadas resultaron útiles para llevar a cabo actividades comerciales fuera del ámbito forestal o diferentes de las propuestas en el proyecto.

La participación de las mujeres en los proyectos y las empresas comunitarias fue un elemento de todos los proyectos evaluados y revistió especial importancia en el proyecto de Worobong. En Orozas y Missahoé, se establecieron empresas forestales administradas exclusivamente por mujeres y también se observó un liderazgo importante de las mujeres en Nueva Vizcaya y Chiquiacá. Sin embargo, el entusiasmo y la participación están disminuyendo claramente en algunas de las comunidades debido a que los proyectos no lograron alcanzar totalmente la mayoría de los objetivos de desarrollo, especialmente con respecto a la generación de ingresos adicionales.

Un diseño deficiente

La baja calidad del diseño se catalogó como la deficiencia clave en la mayoría de los proyectos evaluados, especialmente en relación con cuatro aspectos: 1) análisis estratégico inadecuado de las opciones disponibles para vincular las capacidades, necesidades e intereses de la comunidad con el potencial económico y los requisitos técnicos de las actividades forestales; 2) ausencia de un análisis económico de las operaciones forestales propuestas para las nuevas empresas comunitarias creadas por los proyectos; 3) deficiencias en aspectos técnicos forestales, inclusive una baja calidad o la ausencia de planes de manejo forestal; y 4) una duración insuficiente del proyecto.

Análisis estratégico inadecuado

Dos de los proyectos latinoamericanos de manejo de bosques naturales se concentraron en la utilización sostenible de bosques de protección que en su mayor parte eran inaccesibles, sin una consideración adecuada de los altos costos de producción y transporte y los riesgos ambientales asociados. Dos de los tres proyectos africanos planeaban establecer más de 1000 hectáreas de plantaciones forestales en sólo dos o tres años, sin tomar medidas adecuadas para cubrir los costos de mantenimiento futuros, la continuidad de las actividades de plantación, o la sustentabilidad de las plantaciones. Otro proyecto incluía la rehabilitación de tierras degradadas para ofrecer servicios ecológicos; sin embargo, con ello se beneficiaba principalmente a los agricultores ricos de las tierras bajas con costosas responsabilidades impuestas a los campesinos pobres de las tierras altas y sin incorporar medidas de compensación. Por otra parte, no se consideraron adecuadamente otras opciones alternativas o complementarias, tales como la reforestación con especies de árboles de rápido crecimiento en los proyectos de manejo de bosques naturales, plantaciones secuenciales, sistemas *taungya* correctamente adaptados, o plantaciones adecuadas de árboles frutales en plantaciones forestales.

Todos estos problemas, entre otros, son consecuencia de la ausencia de un análisis adecuado durante la preparación del proyecto y, en varios casos, de insuficientes consultas con las poblaciones locales antes de la aprobación del proyecto.

Ausencia de un análisis económico

La ausencia de un análisis económico suficiente fue el problema más grave experimentado en las operaciones de las nuevas empresas comunitarias creadas a través de los proyectos. En general, los proponentes de los proyectos no tuvieron en cuenta que al finalizarse las actividades, los proyectos debían convertirse en operaciones autosuficientes y económicamente rentables. En ninguno de los proyectos evaluados se realizaron estudios de factibilidad técnica y especialmente económica. En la mayoría de las operaciones propuestas, se supuso a priori que serían actividades rentables, lo cual no estaba basado en la realidad.

Deficiencias en aspectos técnicos forestales

La mayor parte de los proyectos experimentaron serios problemas técnicos o deficiencias con respecto a la disponibilidad de información básica de calidad,

estudios edáficos detallados, selección de sitios y especies, y prácticas silvícolas, entre otras. En la mayoría de los casos, las plantaciones y los viveros forestales fueron abandonados después de las actividades de plantación o en cuanto culminaron los proyectos. No se llevaron a cabo actividades esenciales de mantenimiento como la poda, eliminación de malezas, entresacas y control de incendios. Los planes de manejo para los bosques naturales así como para las plantaciones forestales eran inexistentes en algunos casos o de muy baja calidad, o incompletos. La mayoría de los planes examinados eran demasiado simplistas y, si se los aplicaba, no podían garantizar una sustentabilidad económica o ecológica.

Duración insuficiente del proyecto

Las limitaciones de tiempo constituyeron un problema constante en todos los proyectos. Ninguno de ellos, inclusive los que ya se encontraban en una segunda fase, se completaron a tiempo y algunos incluso necesitaron prórrogas de más de 15 meses para alcanzar su finalización oficial. No obstante, en ningún caso estos períodos adicionales fueron lo suficientemente largos como para alcanzar los objetivos. El problema es especialmente importante en los proyectos de reforestación que pueden requerir más de 25 ó 30 años antes de llegar a la cosecha final. Los agricultores experimentaron serias dificultades en el mantenimiento de las plantaciones, a la vez que necesitaban producir alimentos bajo la sombra cada vez más extensa de los árboles en crecimiento, con menos tierra disponible para sus nuevos cultivos.

Problemas de ejecución

Algunos proyectos experimentaron serios problemas durante su ejecución. Los dos proyectos sudamericanos fracasaron porque los organismos gubernamentales responsables no otorgaron las condiciones esenciales para lograr los objetivos del proyecto. Entre estas condiciones necesarias se incluían las siguientes: acceso legal de las comunidades a los recursos forestales y/o autorizaciones (tales como la aprobación del plan de manejo y el otorgamiento de permisos de aprovechamiento) para utilizar los recursos forestales. Sin embargo, aun cuando estos aspectos legales se hubiesen rectificado, estos dos proyectos probablemente no hubiesen logrado sus objetivos debido a otras deficiencias del diseño. Otro proyecto (Darién) logró proporcionar información técnica según lo programado, pero no pudo conseguir sus objetivos generales relacionados con el manejo sostenible, debido en parte a que las especies que eran el objeto principal del proyecto perdieron su importancia económica en todo el país durante el transcurso del mismo.

Todos los proyectos recibieron por lo menos el apoyo oficial nominal de sus gobiernos. Sin embargo, los proyectos más exitosos fueron los que contaron con un más alto nivel de apoyo efectivo de los organismos forestales gubernamentales, en particular, en Nueva Vizcaya, Missahoé y Worobong, que recibieron aportes técnicos de los organismos forestales considerablemente mayores que los otros proyectos. Los proyectos menos exitosos recibieron un apoyo menos efectivo, incluso hubo casos en que la contribución del organismo ejecutor no se entregó en su totalidad.

Brecha entre los aspectos sociales y los aspectos técnicos y económicos

Como consecuencia de las deficiencias descritas más arriba, si bien se obtuvo un éxito considerable en la organización de las comunidades locales y en su participación activa e informada en las operaciones forestales, no se logró el mismo nivel de éxito en relación con los resultados de los proyectos en términos de los beneficios previstos. Ninguno de los siete proyectos logró sus objetivos de desarrollo, aun cuando en la mayoría de los casos se alcanzaron la mayor parte de los resultados previstos. En general, los proyectos no pudieron ofrecer un bienestar adicional significativo ni mayores ingresos para las comunidades participantes durante el proceso de ejecución. Además, debido a que las actividades del proyecto y las operaciones comunitarias iniciadas no se

Más semejanzas que diferencias

Cuadro 2: Principales semejanzas y diferencias entre los proyectos evaluados

DATOS/PROYECTOS	OROZAS	CHIQUIACÁ	URUMBA	DARIÉN	NUEVA VIZCAYA	MISSAHOÉ	ABUTIA	WOROBONG
OBJETIVO GENERAL	Actividades forestales desarrolladas por las comunidades locales para mejorar su propio bienestar socioeconómico							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Principalmente manejo de bosques naturales y en menor medida reforestación						Reforestación	
	Mejor comercialización de maderas y diversificación de especies			Investigación	Manejo de cuencas hidrográficas	Manejo forestal	Rehabilitación de bosques y tierras forestales	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Información, participación eficaz, organización, capacitación y potenciación de la población local							
TIPO DE BOSQUE	Bosque de protección maduro a menudo sumamente degradado y/o bosques de protección secundarios y tierras forestales denudadas					Tierras forestales denudadas y/o bosques de producción muy degradados		
CATEGORÍA DE ÁREA PROTEGIDA	La mayoría de los proyectos están situados en áreas protegidas, en sus zonas amortiguadoras o en la proximidad de áreas protegidas							
COMUNIDADES BENEFICIADAS	Campesinos			Tribales & afroamericanos	Campesinos & tribales	Campesinos tribales		
NIVEL DE POBREZA RURAL	Mediano	Pobre	Muy pobre	Muy pobre	Pobre	Pobre	Muy pobre	Muy pobre
ORGANISMO EJECUTOR	ONG	ONG	Gobierno	ONG	Gobierno	Gobierno	ONG	ONG
DURACIÓN (programada)	36 meses		24 meses	48 meses	36 meses		48 meses	36 meses
DURACIÓN (real)	41 meses		28 meses	67 meses	38 meses	41 meses	63 meses	55 meses
FASE DEL PROYECTO	I	I	II	I	II	II*	I	II**

*se utilizó un mecanismo para la preparación de proyectos de la OIMT **proyecto no ejecutado exclusivamente en la misma zona

continuaron ni mantuvieron, sólo puede esperarse que no cumplan estas metas en el futuro, a menos que se apliquen medidas adicionales.

La brecha entre los resultados y los objetivos propuestos produjo frustración y desaliento en las comunidades participantes de la mayoría de los proyectos. Todas estas comunidades ahora piden o esperan una extensión de sus proyectos o la ejecución de nuevos proyectos para lograr los objetivos de desarrollo iniciales.

En este contexto general, los proyectos de Missahoé (Togo), Nueva Vizcaya (Filipinas) y Worobong (Ghana) muestran buenas o muy buenas posibilidades de lograr sus objetivos de desarrollo si se les facilita una ayuda posterior moderada. Éstos fueron los proyectos más exitosos según todos los parámetros evaluados. Un cuarto proyecto con buenas perspectivas es el de Chiquiacá, uno de los subproyectos incluidos en el proyecto boliviano. Los proyectos de Missahoé y Worobong, gracias a un mejor asesoramiento técnico que permitió una correcta selección de sitios y especies, tuvieron resultados excepcionales en algunas partes significativas de las plantaciones establecidas. El proyecto de Missahoé también satisfizo mejor las necesidades de producción agrícola y plantaciones forestales de la comunidad, mientras que en el proyecto de Worobong se adoptó un enfoque más realista y se redujeron a la mitad las excesivas metas de plantación originales.

En algunos casos, los principales éxitos no se relacionaron con los objetivos de los proyectos. En Urumba, por ejemplo, el proyecto mejoró la productividad de los cultivos de café y promovió con éxito varias otras mejoras de infraestructura social, inclusive la construcción de una nueva carretera, un puesto médico, y una planta de energía eléctrica. En Worobong, el proyecto aumentó los ingresos locales mediante el establecimiento de plantas de procesado de mandioca y en Nueva Vizcaya, el proyecto desempeñó un papel decisivo en la obtención de ayuda adicional para permitir a los agricultores locales mejorar su productividad agrícola.

Conclusiones y recomendaciones

El limitado rendimiento de la mayoría de estos proyectos claramente no demuestra una dificultad inherente de ejecutar eficazmente el manejo forestal comunitario. Ninguna de las causas de los fracasos se puede atribuir a las comunidades participantes, que demostraron un compromiso extraordinario al tratar de conseguir los objetivos de los proyectos. Las causas del fracaso, en todos los casos, se relacionaron con el diseño del proyecto o, en menor medida, con deficiencias en la ejecución.

Los proyectos orientados a crear empresas económicas para las comunidades deben tratarse como cualquier otra inversión con fines de lucro y no como proyectos de desarrollo convencionales o tradicionales. Un nivel sostenido de ganancias es la mejor prueba y la condición principal del éxito de los proyectos forestales comunitarios. Por lo tanto, los proyectos de este tipo deberían incluir estudios de factibilidad técnica y económica o se deberían realizar estos estudios previo a la ejecución del proyecto.

La necesidad de asesoramiento técnico forestal fue evidente en todos los proyectos excepto el de Darién, especialmente en la etapa de la preparación. Los tres proyectos más exitosos se beneficiaron con la ejecución de una primera fase (Nueva Vizcaya y, en cierta medida, Worobong) o con un mecanismo para la preparación del proyecto (Missahoé). Los limitados conocimientos que a menudo tienen las comunidades de los principios del manejo forestal sostenible deben compensarse con asesoramiento técnico. Entre las opciones para abordar este problema, se incluyen las siguientes:

- 1) Dada la complejidad de los proyectos de silvicultura comunitaria, podría ser más rentable para la OIMT ofrecer asesoramiento técnico para la preparación de los proyectos en lugar de llevar a cabo intensas evaluaciones ex-post. Los mecanismos formales para la preparación de proyectos, como el ofrecido en Missahoé (Togo), deberían extenderse también a otros países y comunidades.
- 2) La OIMT podría considerar también la posibilidad de fortalecer los programas de capacitación para revitalizar y renovar los fundamentos del manejo forestal, especialmente entre los jóvenes profesionales forestales y los actores comunitarios pertinentes de los países productores.

La regeneración natural es una herramienta importante y no suficientemente utilizada para restaurar las tierras forestales degradadas, tal como se demostró en Nueva Vizcaya. Los proyectos como los de Worobong, Missahoé, Orozas y Urumba podrían aprovechar también este enfoque sencillo y de bajo costo.

La duración de los proyectos de desarrollo forestal comunitario, especialmente los relacionados con plantaciones forestales, debe ser realista y se deben mejorar las perspectivas de sustentabilidad de los resultados de los proyectos. Existen varias opciones que pueden combinarse para asegurar una duración suficiente o resultados sostenibles, en particular:

Continúa en la página 20 ►

Los factores climáticos determinan los precios de la madera

por
Jairo Castaño

Secretaría de la OIMT

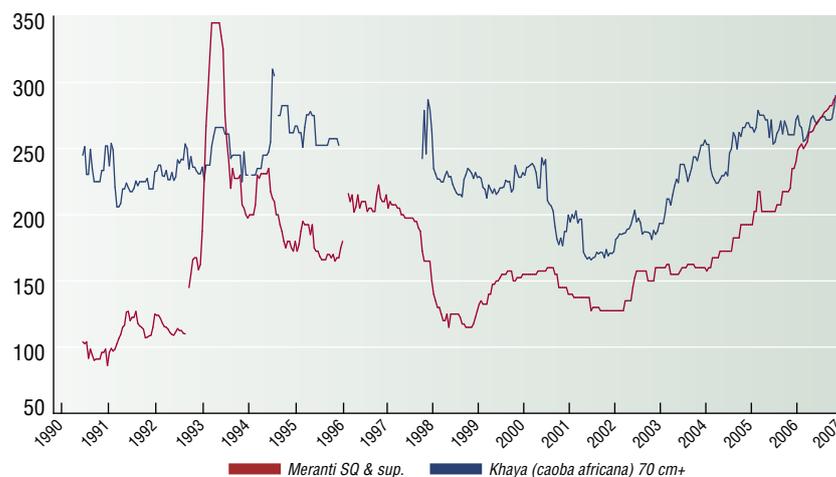
EN LOS últimos meses, los precios de las maderas tropicales se han visto especialmente afectados por el clima. Una estación lluviosa más larga que la habitual en África Occidental y Central y las fuertes tormentas eléctricas del sudeste asiático impulsaron un alza en los precios debido a la escasez de suministros. El moderado invierno de Europa y Japón hizo que la demanda se mantuviera relativamente firme, lo que contribuyó también a la suba de precios. Esto se contrapone completamente con lo sucedido en años anteriores, cuando se produjo una desaceleración considerable durante las Navidades y los meses de invierno, llevando, en la mayoría de los casos, a una tendencia decreciente en los precios.

La demanda del Extremo Oriente impulsa los precios de África

Los precios de las maderas de África Occidental y Central en diciembre seguían manteniendo las ganancias obtenidas en 2006 en contraste con lo ocurrido en años anteriores cuando se produjo una disminución en los precios justo antes de la temporada navideña. La escasez de la oferta y la activa demanda de China y la India continuaron sustentando el nivel de precios. En enero, los precios de la madera en troza de África Occidental y Central registraron un brusco aumento debido a la robusta demanda del Extremo Oriente, una estación lluviosa más larga de lo habitual y un moderado invierno en Europa. El Gráfico 1 muestra que los precios de la caoba africana (khaya) en troza están alcanzando el nivel más alto de los últimos trece años. Los precios de la madera en rollo de sapele también están aumentando, acercándose a niveles bastante similares a los del iroko.

Trozos

Gráfico 1: Precios FOB nominales de las trozas de África y el sudeste asiático (\$/m³)



Las inundaciones suben los precios del sudeste asiático

Los precios de los productos de madera del sudeste asiático aumentaron bruscamente en forma generalizada a principios de enero debido a las severas tormentas que azotaron varias áreas de producción y las inundaciones que forzaron la evacuación en Malasia e Indonesia. Los precios de los productos de madera del sudeste asiático han aumentado moderadamente desde entonces ya que las inundaciones se han retirado en la mayoría de los estados, excepto en la zona de Jakarta y Sarawak. Algunos pequeños aserraderos probablemente se vean forzados a cerrar sus puertas por no contar con suficiente cobertura de seguros para este tipo de desastres. En febrero de 2007, los precios de las trozas de meranti habían alcanzado el nivel más alto de los últimos catorce años, mientras que los precios de la madera aserrada de meranti rojo oscuro se encontraban en su nivel más alto desde que la OIMT comenzó a seguir las tendencias de este producto en 1998 (ver el Gráfico 2). Entretanto, los precios de la madera terciada del sudeste asiático (especialmente meranti) alcanzaron también el nivel más alto de los últimos diez años, recuperándose finalmente de la depresión que siguió a la crisis

... continúa de la página 19

- distribuir el presupuesto a través de un período de ejecución más prolongado;
- planificar una segunda fase (o fase de seguimiento) durante la concepción del proyecto;
- crear una reserva en los presupuestos de los proyectos para costos de mantenimiento ("Fondo Forestal"), como se hizo en el proyecto de Missahoé; y
- desarrollar las opciones económicas del proyecto para asegurar su sustentabilidad una vez que haya finalizado la financiación.

Otros comentarios y recomendaciones para la OIMT y sus miembros son:

- 1) Definitivamente es una ventaja adoptar un enfoque abierto y flexible para considerar las modificaciones que sean necesarias en el proyecto. Es mucho mejor resolver los errores de diseño de los proyectos aprobados durante su ejecución (p.ej. en Worobong) que tolerar tales errores (p.ej. en Abutia).
- 2) Cuando se solicite financiación para actividades de desarrollo comunitario que no estén relacionadas con productos forestales, la OIMT debería considerar la posibilidad de limitar sus inversiones de proyectos exclusivamente a

plantaciones permanentes de árboles frutales. Si se necesitan otros cultivos agrícolas para el éxito del proyecto, la financiación debería provenir de otras fuentes.

- 3) La OIMT, en general, no debería invertir en proyectos concentrados puramente en la investigación forestal. Cuando se justifique este tipo de respaldo, la Organización debería asegurar la participación de otros organismos especializados.
- 4) Los gobiernos miembros deberían evitar la presentación de propuestas de proyectos de manejo forestal comunitario a la OIMT a menos que puedan garantizar claros derechos de tenencia de las tierras comunales o acceso a los recursos forestales, así como la autorización de los planes de manejo forestal y/o permisos de aprovechamiento forestal.
- 5) En las medidas de finalización del proyecto, debería incluirse la transferencia de infraestructura y los bienes correspondientes adquiridos con fondos del proyecto a las empresas comunitarias.

El informe completo de esta evaluación ex-post se encuentra disponible en la Secretaría de la OIMT (itto@itto.or.jp)

Madera aserrada

Gráfico 2: Precios FOB nominales de la madera africana de África, el sudeste asiático y Brasil (\$/m³)



financiera de Asia hace una década. Los precios de la materia prima y los muebles de madera de caucho también subieron, impulsados por un nivel récord de precios para el látex natural y los factores climáticos. La actividad comercial del sudeste asiático mostró una desaceleración a mediados de febrero justo antes de las celebraciones del Año Nuevo Chino.

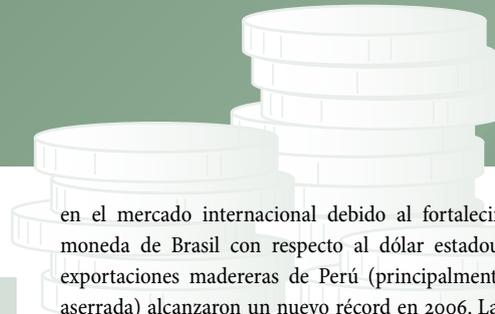
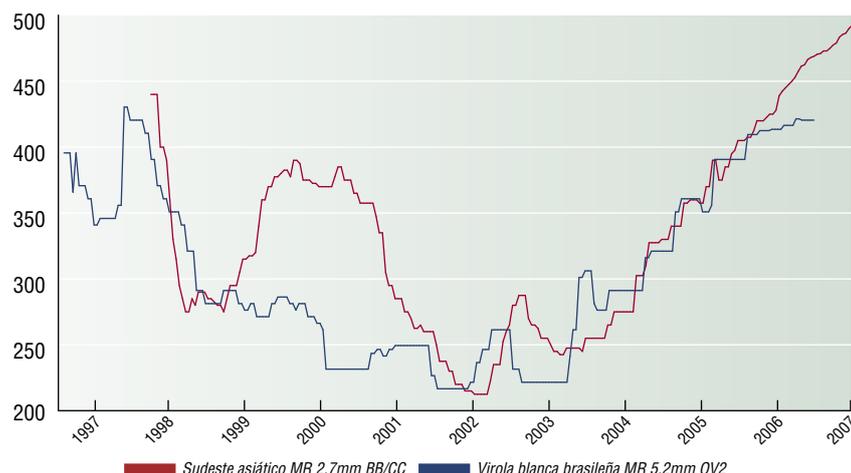
Indonesia y la UE en enero acordaron iniciar las negociaciones oficiales para un acuerdo voluntario de cooperación (AVC) en el marco de la iniciativa europea de aplicación de leyes, gobernabilidad y comercio en el ámbito forestal (FLEGT) con el fin de establecer un sistema de comercio y un mecanismo de licencias para frenar la venta de productos de madera ilegal en la UE. La UE inició también otras negociaciones similares para un AVC con Malasia en septiembre de 2006. Este país y la UE desde entonces han acordado nombrar una entidad independiente para verificar la legalidad de la madera exportada a Europa.

La moneda brasileña afecta la competitividad de la industria de exportación

En América Latina, las estadísticas iniciales del comercio de maderas para 2006 confirmaron una contracción en los volúmenes de exportación de Brasil. En 2006 se produjo una reducción de las exportaciones brasileñas de madera aserrada tropical (reducción del 1,4%), madera terciada (reducción del 23%) y muebles (reducción del 6,7%). El Gráfico 3 muestra que los precios de los contrachapados de virola blanca han registrado una tendencia alcista desde 2002. Sin embargo, esta tendencia no ha sido tan pronunciada como la de los precios de los contrachapados del sudeste asiático. Los productos de madera brasileños perdieron parte de su competitividad

Madera contrachapada

Gráfico 3: Precios FOB nominales de contrachapados del sudeste asiático y Brasil (\$/m³)



en el mercado internacional debido al fortalecimiento de la moneda de Brasil con respecto al dólar estadounidense. Las exportaciones madereras de Perú (principalmente de madera aserrada) alcanzaron un nuevo récord en 2006. Las estadísticas de las exportaciones bolivianas revelan que EE.UU. importa especialmente productos de madera de valor agregado, mientras que China importa sobre todo madera aserrada.

Los contrachapados chinos inundan los mercados europeos

Los contrachapados de China continúan ganando rápidamente una mayor participación en los principales mercados europeos a expensas de los contrachapados de madera tropical. En el Reino Unido, los comerciantes dijeron que la sobreoferta de la madera terciada de China (especialmente de álamo) estaba desvalorizando el mercado. Luego de una queja presentada por la Federación Europea de la Industria de Madera Terciada (FEIC, por sus siglas en inglés), la Comisión Europea (CE) está investigando

las importaciones de contrachapados chinos en Europa. La CE está analizando si se deberían extender los derechos anti-dumping ya impuestos a los contrachapados de okoume-álamo para abarcar también otros productos de madera terciada de China con diferentes tipos de chapas externas, tales como bitangor, canarium rojo y kedondong. Los contrachapados chinos son un 25-40% más baratos que sus productos competidores de madera tropical. Si se aprueba esta propuesta, los derechos anti-dumping podrían reducir la brecha de los precios de estos productos. Del mismo modo, el Representante Comercial de EE.UU. presentó oficialmente una queja el 2 de febrero contra los contrachapados chinos en la OMC. En esta queja se cuestiona el uso de subsidios para los productos de madera terciada tropical. Entretanto, los fabricantes chinos han anunciado recientemente precios más altos para los contrachapados de álamo dirigidos a Europa.

En los últimos tiempos, algunos países consumidores han anunciado nuevas políticas de compra de maderas. Nueva Zelanda adoptó una nueva política de adquisiciones públicas para la madera en un esfuerzo por poner freno a la tala ilegal en la región del Pacífico Sur. Alemania, por su parte, anunció que su política de compra de madera se basaría en la certificación del Consejo de Gestión Forestal (FSC), el Programa de Ratificación de la Certificación Forestal (PEFC) y otros certificados equivalentes. Por otra parte, en un seminario de la UE sobre el comercio de maderas, se instó a los países a armonizar sus políticas de compra de maderas, haciendo eco de los llamados realizados en otros foros.

En Japón, las importaciones de madera en rollo y contrachapados de origen tropical registraron un brusco aumento en 2006. La oferta de madera terciada proveniente del sudeste asiático experimentó una marcada recuperación el año pasado, atraída por mayores precios en Japón y un mejor mercado de la vivienda. Sin embargo, en febrero, las plantas japonesas de madera terciada se resistían a pagar mayores precios por las trozas debido a la disminución de los precios de los contrachapados a nivel nacional a raíz de la disponibilidad de abundantes existencias.

En EE.UU., la demanda de productos de madera se vio severamente afectada por la constante corrección del sector de la vivienda. Si bien la construcción residencial en EE.UU. experimentó un importante aumento durante un breve período a fines de 2006, la construcción de viviendas privadas disminuyó un 14% en enero de 2007, representando una caída acumulada del 38% desde enero de 2006.

El boletín del Servicio de Información sobre el Mercado de Maderas Tropicales de la OIMT se encuentra disponible quincenalmente en: www.itto.or.jp, o puede solicitarse a la Secretaría de la OIMT (itto@itto.or.jp)

Informe sobre una beca

Las concesiones forestales echan raíces en el Departamento de Madre de Dios, Perú

por
Rosa E. Cossío

Candidata a doctorado
Recursos Naturales & Medio Ambiente,
Universidad de Florida



Caída dirigida: El WWF-Madre de Dios ofrece capacitación sobre tala direccional en la concesión forestal de Emfoportillo, Madre de Dios. La especie talada es cedro (*Cedrela odorata*). Fotografía: R. Cossío

EN EL AÑO 2000, Perú (con 74,2 millones de hectáreas de selva natural en la región amazónica) promulgó una nueva ley forestal y de fauna (Nº 27308) que por primera vez exige la sustentabilidad en el uso y manejo de los recursos naturales del país. Conforme a la nueva ley, se han otorgado concesiones forestales desde 2002 a pequeños y medianos extractores, por lo cual estos actores han adquirido una importancia cada vez mayor en los bosques amazónicos, ya sea a título individual o a través de empresas organizadas. Las concesiones, otorgadas por licitación pública, son áreas de dominio público designadas para la producción forestal permanente. Los concesionarios deben presentar un plan general de manejo forestal para cada concesión de 40 años (renovable) y entregar planes operativos anuales para demostrar que están poniendo en práctica sus planes de manejo aprobados. Además, los concesionarios deben pagar un derecho anual de aprovechamiento en dólares estadounidenses basado en la superficie de la concesión.

Madre de Dios es un departamento de la Amazonia Peruana Oriental conocido como la “capital de biodiversidad del Perú” y una de las zonas megadiversas del mundo (Dios & IIAP 2000). La extracción de madera es la actividad económica

más importante del área y emplea al 65% de la población económicamente activa del departamento. Las principales especies de árboles extraídas son *Swietenia macrophylla* (caoba), *Cedrela odorata* (cedro) y *Cedrelinga catenaeformis* (tornillo); en conjunto, estas tres especies representan casi el 60% del volumen total extraído en el departamento (Ambiental 2003). Sin embargo, en los últimos años, debido principalmente a la tala ilegal, que se estima equivale al 95% del total de extracciones (Mateluna 2003), se ha producido una severa degradación forestal que ha pasado a ser un grave problema para los ecosistemas forestales de Madre de Dios. En el presente artículo se resumen los factores internos y externos generales que influyen en el rendimiento y las perspectivas de éxito de las pequeñas empresas forestales del departamento en materia de manejo forestal, sobre la base de entrevistas estructuradas y semiestructuradas con representantes de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base y gubernamentales, y concesionarios.

Factores que influyen en la sustentabilidad del manejo forestal

En 2002, Madre de Dios fue el primer departamento del Perú en implantar un sistema de concesiones forestales. En aquel momento, se observaba un alto nivel de apoyo de diversas partes interesadas, tanto a favor como en contra del nuevo régimen forestal. El Cuadro 1 muestra la cantidad de bosque otorgado en el departamento a través de los dos procesos de licitación pública en Madre de Dios durante 2006.

Si bien el proceso de concesiones ha recibido apoyo de las ONG ambientalistas y algunas organizaciones de base, ha

Bosques en venta

Cuadro 1: Concesiones otorgadas en Madre de Dios

AÑO	NÚMERO DE CONCESIONES	SUPERFICIE TOTAL (ha)	SUPERFICIE PROMEDIO (ha)
2002	56	1 107 360	19 775
2003	30	184 664	6155
TOTAL	86	1 292 024	15 025

habido problemas con su ejecución, inclusive muchos de carácter social. Entre las limitaciones específicas experimentadas por las pequeñas empresas concesionarias, se destacan las siguientes:

- Falta de conocimiento e información de la mayoría de los nuevos concesionarios sobre el concepto del manejo forestal sostenible y sus repercusiones.
- Bajo nivel de capital humano y social. La mayoría de los concesionarios forestales tienen un nivel limitado de educación y muchos tienen poca o ninguna experiencia previa en materia de aprovechamiento forestal. La mayoría tampoco tiene experiencia en administración de empresas y/u otros conocimientos de planificación y comercialización.
- Nivel limitado de financiación. La extracción de madera se considera un negocio riesgoso, de modo que los bancos o instituciones financieras no ofrecen líneas de crédito formales para esta actividad.
- Oferta de pago de altas tarifas de aprovechamiento, principalmente de los licitadores en la primera ronda de licitaciones. Esto ha provocado problemas con los pagos y ha llevado a la confiscación de la madera extraída.
- Información geográfica/topográfica deficiente. En algunas unidades de aprovechamiento se superponen los derechos de terceros (mineros, agricultores y comunidades indígenas).
- Invasiones de terceros. Algunas concesiones han estado y siguen estando sujetas a invasiones de extractores ilegales en las zonas donde los concesionarios aún no han comenzado a trabajar.
- Procesos administrativos lentos y centralizados del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), la entidad pública responsable de la administración y supervisión de las concesiones forestales.
- Ineficiencia del INRENA en el control y supervisión de las actividades de los concesionarios, lo cual se atribuye a los cambios constantes de personal, la falta de recursos humanos y financieros, y la corrupción de algunos miembros del personal.
- Aumento de la tala ilegal en los últimos años, que constituye una competencia desleal para los concesionarios que operan legalmente. La mayoría de los

extractores ilegales extraen únicamente caoba y cedro, que venden a precios inferiores a los que pueden ofrecer los concesionarios legales.

- Falta de mercados para las especies menos conocidas y utilizadas, lo cual contribuye a la explotación excesiva de las especies de mayor valor comercial (caoba, cedro y roble español) y perpetúa la tala ilegal de estas especies.
- Altos costos de transporte. El deficiente estado de la infraestructura vial aumenta los costos de la extracción y comercialización de maderas.

Conclusión

Si bien se han detectado varios problemas en la ejecución del nuevo sistema de concesiones de Perú, este nuevo modelo de conservación forestal ha permitido reorganizar la administración de los bosques peruanos, que durante muchas décadas han estado sujetos a una administración casi totalmente caótica de las autoridades forestales. Este nuevo modelo forestal apenas está comenzando a echar raíces en la Amazonia peruana. Ahora la prioridad es garantizar el compromiso y apoyo de todas las partes interesadas del sector forestal para superar las dificultades identificadas más arriba y hacer que el sistema contribuya al manejo forestal sostenible en el país.

Referencias bibliográficas

- Ambiental SPdD. 2003. *Desarrollo e implementación de lineamientos de control de la extracción ilegal para un manejo forestal sostenible en el Perú*. OIMT, Yokohama, Japón.
- Dios C-Md, IIAP. 2000. *Zonificación ecológica y económica de la Región de Madre de Dios*. Puerto Maldonado: CTAR-IIAP.
- Mateluna, J. 2003. Madre de Dios y el Cuidado de los Bosques Amazónicos. *Bosques Amazónicos Virtual* 3: 5-6, Iquitos, Perú.

Becas de la OIMT

La OIMT ofrece becas mediante el Fondo de Becas Freezailah para fomentar el desarrollo de recursos humanos y fortalecer la formación de profesionales en sus países miembros en materia de silvicultura tropical y disciplinas afines. El objetivo es fomentar la ordenación sostenible de los bosques tropicales, la utilización y transformación eficientes de maderas tropicales, y una mejor información económica sobre el comercio internacional de las maderas tropicales.

Las actividades que reúnen las condiciones requeridas incluyen:

- la participación en cursos cortos de capacitación, pasantías, viajes de estudio, viajes de exposiciones teóricas y demostraciones prácticas, y conferencias internacionales/regionales;
- la preparación, publicación y difusión de documentos técnicos, tales como manuales y monografías; y
- estudios de posgrado.

Áreas prioritarias: las actividades del Programa de Becas deben orientarse al desarrollo de recursos humanos y expertos profesionales en una o más de las siguientes áreas:

- mejorar la transparencia del mercado internacional de las maderas tropicales;

- promover las maderas tropicales provenientes de recursos forestales bajo ordenación sostenible;
- apoyar actividades orientadas a asegurar la base de recursos de madera tropical;
- fomentar la ordenación sostenible de los recursos de los bosques tropicales;
- fomentar una elaboración mayor y más avanzada de las maderas tropicales extraídas de recursos forestales sostenibles; y
- mejorar la eficiencia de la industria en los procesos de transformación y utilización de maderas tropicales provenientes de recursos sostenibles.

En todas las áreas mencionadas, se aplican los siguientes objetivos:

- mejorar las relaciones públicas y la concientización y educación del público;
- asegurar el intercambio de información, conocimientos y tecnología; y
- promover la investigación y el desarrollo.

Criterios de selección: Las solicitudes de becas se evaluarán en base a los siguientes criterios de selección (enumerados sin seguir un orden de prioridades):

- la compatibilidad de la actividad propuesta con el objetivo y las áreas prioritarias del Programa;

- la competencia profesional de los candidatos para emprender la actividad propuesta para la beca;
- el potencial de la información y los conocimientos adquiridos o profundizados a través de la actividad de la beca para permitir una aplicación más amplia y la producción de beneficios a nivel nacional e internacional; y
- costos razonables en relación con la actividad propuesta.

El monto máximo otorgado para cada beca es de US\$10.000. Sólo pueden solicitar becas los ciudadanos de países miembros de la OIMT. El siguiente plazo para el envío de solicitudes es el **5 de septiembre de 2007** y las actividades propuestas sólo podrán comenzar a partir del 1º de enero de 2008. Las solicitudes se examinarán en noviembre de 2007.

Los interesados en obtener más información o formularios para la solicitud de becas (en español, francés o inglés) deberán dirigirse a: Dra. Chisato Aoki, Programa de Becas, OIMT; Fax: 81-45-223 1111; fellowship@itto.or.jp (ver dirección postal de la OIMT en la página 2); www.itto.or.jp

Aplicación de leyes forestales en África

Taller regional de FAO/OIMT/COMIFAC sobre la aplicación de leyes forestales en África Central

9-11 de enero de 2007

Libreville, Gabón

Este taller regional de tres días contó con la presencia de representantes de la administración de bosques y fauna, la sociedad civil y el sector privado de los países miembros de la Comisión Forestal de África Central (COMIFAC) (Burundi, Camerún, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Gabón, Rwanda, Santo Tomé & Príncipe, y Chad), así como de organizaciones donantes. Su objetivo era promover el diálogo entre las múltiples partes interesadas y el intercambio de experiencias entre los países miembros de COMIFAC sobre las mejores prácticas para fomentar la observancia de la legislación en el sector forestal. Los resultados previstos eran: una mejor comprensión de las causas y efectos del incumplimiento de la ley en el sector forestal en lo relativo a la pobreza rural, la ordenación forestal sostenible y la conservación de ecosistemas forestales; intercambio sobre las alternativas existentes en la subregión para abordar el problema de las actividades ilegales; la identificación de estrategias y medidas clave para fomentar el respeto de la legislación forestal en los respectivos países; y refuerzo de las redes e iniciativas regionales existentes para fomentar el cumplimiento de la ley en el ámbito forestal.

El taller hizo hincapié en la presentación de las experiencias y reflexiones de los países en grupos de trabajo sobre tres temas principales: políticas sectoriales y marco jurídico, estructuras y mecanismos institucionales para la participación de la sociedad civil, y tecnología e información. El intercambio de experiencias se vio enriquecido por las presentaciones generales basadas en el documento de la FAO titulado: "Mejores prácticas para fomentar la observancia de la legislación en el sector forestal".

Entre los principales resultados del taller, se destacan los siguientes: un mayor sentido de identidad con el proceso de aplicación de leyes forestales en la subregión de África Central; un compromiso más profundo del sector público, el sector privado y la sociedad civil para cooperar; y mayor conciencia de la necesidad de traducir las recomendaciones de reuniones y talleres en medidas concretas. Los participantes recomendaron las siguientes medidas prioritarias:

A los países:

- crear comités técnicos nacionales para la elaboración y validación de reglamentos forestales y enmendar y armonizar las leyes y reglamentos existentes;
- elaborar y/o actualizar, con un enfoque participativo, las políticas nacionales del sector forestal; y
- fortalecer las capacidades para el control y la aplicación de leyes.

A COMIFAC:

- asegurar la participación de todos los interesados en el proceso de compatibilización de las leyes forestales y fiscales existentes;
- fortalecer el marco subregional de cooperación y consulta para controlar las actividades ilegales transfronterizas; y
- ofrecer apoyo a los países para establecer instrumentos que consoliden el control forestal, en particular, una convención vinculante entre los Estados.

A la FAO y la OIMT:

- continuar apoyando a los países en sus esfuerzos por fortalecer las capacidades para la aplicación de políticas y leyes forestales, especialmente en relación con los procesos AFLEG/FLEGT; y
- apoyar la traducción, difusión y socialización de leyes y reglamentos forestales.

A otros aliados, en particular la Alianza Forestal de la Cuenca del Congo:

- apoyar el Grupo Especial de Trabajo de AFLEG/FLEGT para ofrecer información de mejor calidad y un control eficaz del cumplimiento de la legislación forestal;

- apoyar la traducción, difusión y socialización de leyes y reglamentos forestales; y
- apoyar la participación de todos los interesados en el proceso de aplicación de leyes forestales.

Los participantes identificaron varias actividades de seguimiento, inclusive la creación de un comité técnico nacional para la elaboración y validación de reglamentos forestales en cada país miembro de COMIFAC; la elaboración de un programa regional para el proceso AFLEG/FLEGT; y adopción de una convención entre los Estados para el control forestal.

Informe de James Gasana, Consultor de la OIMT

Fijando un programa para el FNUB

Reunión internacional de expertos sobre el Programa de Trabajo Plurianual del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques: Trazando el camino hacia el 2015

13-16 de febrero de 2007

Bali, Indonesia

En la próxima reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB 7) que se celebrará del 16 al 27 de abril de 2007, se prevé que habrá dos temas que dominarán el programa: el examen de un segundo programa de trabajo plurianual (PTP) para 2007-2015 y un instrumento sin fuerza jurídica obligatoria sobre todo tipo de bosques. Para facilitar el estudio del programa de trabajo plurianual, se convocó una reunión de expertos como una iniciativa de los países en apoyo del FNUB, organizada conjuntamente por Indonesia y Alemania y respaldada también por otros ocho países desarrollados, además del Banco Mundial y el Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR).

Organización de la reunión internacional de expertos de Bali

La reunión fue copresidida por Indonesia y Alemania y contó con la presencia de unos 150 participantes de 66 países, diez organizaciones internacionales, tres grupos regionales y once organizaciones de "grupos importantes". Se presentaron dos ponencias para guiar las deliberaciones: "Elaboración de un programa de trabajo plurianual para el FNUB", presentada por la Secretaría del FNUB, y "Revitalización del FNUB: aspectos críticos y el camino futuro", presentada por el CIFOR. El PROFOR (Programa del Banco Mundial sobre Bosques) realizó una presentación sobre la financiación de la OFS y los medios de ejecución, seguida por las presentaciones de algunos grupos importantes.

Se obtuvo también una mayor orientación de la resolución 2006/49 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) sobre los resultados de la FNUB 6. En dicha resolución se pide un cambio de reuniones anuales a bienales después de la FNUB 7 sobre la base de un plan de trabajo con un enfoque más preciso; una evaluación de la eficacia del acuerdo internacional sobre bosques (AIB) en 2015; y las tres funciones adicionales principales que cumplirá el AIB con respecto a: (i) objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional; (ii) mantenimiento y mejora de los recursos forestales; y (iii) interacción consolidada con las entidades regionales y subregionales pertinentes relacionadas con los bosques. La resolución destaca también la necesidad de avanzar hacia el logro de los cuatro objetivos mundiales sobre bosques: (i) revertir la pérdida de cobertura boscosa, (ii) mejorar los beneficios derivados del bosque, (iii) aumentar significativamente las áreas de bosques protegidos, áreas de bosques bajo ordenación sostenible y productos de bosques bajo ordenación, y (iv) revertir la tendencia decreciente en la ayuda oficial para el desarrollo en materia de OFS y movilizar recursos financieros nuevos y adicionales considerablemente mayores para actividades de OFS. Se insta también a la FNUB 7 a concluir y adoptar un instrumento no vinculante sobre todo tipo de bosques y subraya la decisión de las NN.UU. de declarar el año 2011 como el Año Internacional de los Bosques.

También se tuvieron en cuenta las experiencias adquiridas en la ejecución del primer programa de trabajo plurianual del FNUB (2001–2005) y los programas de trabajo de otras entidades pertinentes, así como algunas cuestiones emergentes significativas.

Tres grupos de trabajo deliberaron sobre los temas de las reuniones bienales del FNUB, las modalidades del programa de trabajo plurianual y los enfoques para mejorar las dimensiones regionales y subregionales del programa.

Temas para las reuniones bienales del FNUB

Al deliberar sobre los temas de las reuniones del FNUB de 2009, 2011, 2013 y 2015 (y, por ende, sobre los principales elementos que deberían incluirse en el PTP), el GT1 observó que si bien el segundo PTP necesita tener un enfoque preciso, debería, no obstante, cubrir todos los aspectos fundamentales de los bosques a fin de asegurar la pertinencia y credibilidad del FNUB. El GT1 ofreció las tres opciones sintetizadas en el Cuadro 1 para los temas de las reuniones.

El GT1 expresó también varios puntos de vista sobre los aspectos multisectoriales y de otra índole que necesitan incorporarse al segundo PTP, inclusive: medios de ejecución; actividades de control, evaluación e informes (CEI); criterios e indicadores para la evaluación del progreso realizado; y funciones más importantes para los procesos regionales.

Modalidades del PTP

El GT2 examinó los métodos y modalidades de trabajo del FNUB que permitirían el desarrollo eficiente de sus funciones, así como el cumplimiento de su mandato. Estos métodos y modalidades incluyen medidas de preparación y gestiones para: las reuniones del FNUB (antes o después de los períodos de sesiones o durante los mismos); el Año Internacional de los Bosques; segmentos ministeriales y de alto nivel; mesas redondas; participación de múltiples interesados; participación regional y subregional; y actividades de CEI. Si bien las experiencias adquiridas serán útiles para mejorar aún más las reuniones futuras del FNUB, deberían contemplarse también nuevos procedimientos adecuados, especialmente para abordar las nuevas dimensiones regionales y subregionales.

El GT2 recomendó: esfuerzos para maximizar la contribución de los ministros a fin de lograr avances y acuerdos mutuos durante las negociaciones; opciones sobre la frecuencia, cronograma y formato para los segmentos de alto nivel; aumento de la efectividad del diálogo con los jefes de los grupos principales y las organizaciones miembros de la Alianza de Cooperación sobre Bosques (CPF); fortalecimiento del papel de la CPF en apoyo del FNUB; aclaración de la función del FNUB en la provisión de asesoramiento a la CPF; suficiente tiempo para el intercambio de información y experiencias sobre el progreso alcanzado por los miembros del FNUB; uso de las reuniones preparatorias intergubernamentales como mecanismo para facilitar las tareas entre los períodos de sesiones del FNUB; directrices y procedimientos para canalizar las contribuciones regionales y subregionales hacia el FNUB; coordinación de las contribuciones del FNUB al ECOSOC y otros procesos de las NN.UU. y fuera del sistema de las NN.UU.; planificación estratégica para el lanzamiento eficaz del Año Internacional de

los Bosques; aumento de la participación de los interesados y su intervención mediante mejores comunicaciones, redes de enlace y financiación; adopción de los elementos temáticos de la OFS y los cuatro objetivos mundiales sobre bosques como base para la presentación, identificación y categorización de informes con el fin de reducir la carga en lo relativo a la presentación de información; elaboración de directrices, criterios e indicadores adecuados para la evaluación del acuerdo internacional sobre bosques; opciones para evaluaciones periódicas e intermedias de la efectividad del acuerdo; y desarrollo de capacidad para los miembros que necesiten ayuda para cumplir con sus responsabilidades en el proceso del FNUB.

Dimensiones regionales y subregionales

El GT3 destacó la importancia de utilizar y fortalecer los acuerdos y mecanismos existentes en relación con los bosques a nivel regional y subregional. El grupo examinó la posible cooperación entre las instancias existentes para brindar contribuciones pertinentes al FNUB mediante un proceso eficaz de comunicación, interacción y coordinación. Se subrayó que no es necesario crear mecanismos adicionales o convocar reuniones en las regiones ni establecer otras nuevas reuniones regionales relacionadas con los bosques, pero se reconoció la necesidad de asegurar la flexibilidad dentro de las regiones y subregiones y entre ellas. Algunas de las opciones identificadas para la coordinación regional incluyen la utilización de las agrupaciones geográficas regionales de las NN.UU., las comisiones forestales regionales de la FAO y las comisiones económicas regionales de las NN.UU.

El GT3 señaló la necesidad de contar con suficiente tiempo para presentar las perspectivas regionales y subregionales en las reuniones bienales del FNUB. En este contexto, se podría alentar la presentación de informes voluntarios de las instancias regionales y subregionales, así como de informes nacionales que incorporen la información pertinente en el plano regional y subregional y, de ser necesario, sintetizados por el FNUB con la ayuda de las organizaciones miembros de la CPF.

El GT3 estudió también cómo se podrían vincular los temas del FNUB al programa de las reuniones de las instancias regionales y subregionales y viceversa sin afectar o sobrecargar los programas de trabajo existentes. Se recomendó que las entidades regionales y subregionales relacionadas con los bosques abordaran los temas que se deban incluir en el segundo PTP del FNUB, especialmente la consecución de los objetivos mundiales sobre los bosques, teniendo en cuenta las peculiaridades regionales y concentrándose en la ejecución (inclusive en los medios operativos). Se sugirió además incorporar flexibilidad en el segundo PTP para permitir la integración del instrumento no vinculante sobre todo tipo de bosques una vez que se haya concluido y adoptado.

Conclusión

El FNUB debe aprobar y adoptar su segundo PTP en la FNUB 7 aun cuando no se haya concluido y aprobado un instrumento no vinculante sobre todo tipo de bosques. Lamentablemente, en esta reunión no se produjo un borrador del segundo PTP como base para las deliberaciones de la FNUB 7. No obstante, se generaron una gran cantidad de ideas, opiniones y sugerencias, así como una diversidad de opciones y recomendaciones sobre el PTP, todas las cuales se incluirán en el informe de la reunión que se presentará en la FNUB 7. La tarea y desafío que queda por resolver es la integración, cristalización y síntesis de estos valiosos aportes como base para la formulación del segundo PTP del FNUB.

Informe de Amha bin Buang, Secretaría de la OIMT

Mucho de qué hablar

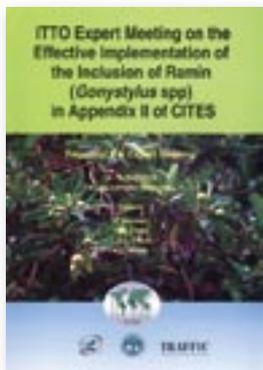
Cuadro 1: Opciones temáticas del GT1

	OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C
FNUB 8 (2009)	Bosques para el desarrollo (Objetivos mundiales 1 y 4)	Consecución de la ordenación forestal sostenible	Medios de ejecución de la OFS
FNUB 9 (2011)	Bosques como medios de sustento (Objetivos mundiales 2 y 4)	Bosques, pueblos y medios de sustento: consecución del desarrollo	Bosques para el desarrollo y crecimiento
FNUB 10 (2013)	Bosques para el crecimiento (Objetivos mundiales 3 y 4)	Bosques: consecución de la estabilidad ambiental	Ordenación forestal sostenible y aspectos ambientales mundiales
FNUB 11 (2015)	Evaluación de la efectividad del AIB	Evaluación de la efectividad del AIB	Evaluación de la efectividad del AIB

Compilado
por
Hana
Rubin

► **Aminah, H., Chen, H.K., Chua, L.S.L. & Khoo, K.C. (eds) 2007. ITTO Expert Meeting on the Effective Implementation of the Inclusion of Ramin (*Gonystylus* spp) in Appendix II of CITES. ISBN 978 983 2181 84 2**

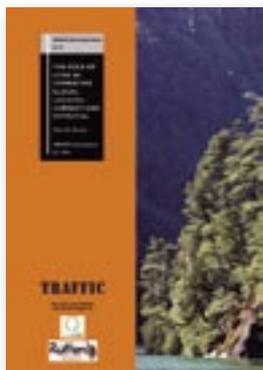
Informes: Secretaría de la OIMT (ver dirección en la página 2)



Este informe contiene las actas de un taller financiado por la OIMT, celebrado en mayo de 2006 por el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Malasia y organizado conjuntamente por el Instituto de Investigación Forestal de Malasia, el Departamento Forestal de Malasia Peninsular y la Junta de la Industria Maderera de Malasia en colaboración con TRAFFIC. Este volumen contiene un resumen del taller, destacando las recomendaciones presentadas por cuatro grupos de trabajo sobre: el estado ecológico y manejo de ramin; estudio del mercado y el comercio internacional de ramin; el desarrollo de capacidad para cumplir los requisitos para la inclusión del ramin en el Apéndice II de la CITES; y coordinación y cooperación para la ejecución eficaz de medidas orientadas a incluir el ramin en el Apéndice II de la CITES. En el artículo de la página 3 se presenta más información sobre el taller y sus resultados.

► **Chen, H.K. 2006. The Role of CITES in Combating Illegal Logging – Current and Potential. TRAFFIC International, Cambridge, Reino Unido. ISBN 1 85850 221 7**

Informes: TRAFFIC International, 219a Huntingdon Road, Cambridge CB3 0DL, Reino Unido; Tel 44-1223-277427; Fax 44-1223-277237; traffic@trafficint.org; www.traffic.org

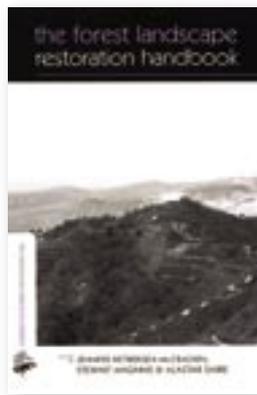


Este informe de la serie en línea de TRAFFIC considera que la CITES es la única instancia internacional fácilmente disponible para imponer sanciones efectivas por la tala y/o el comercio ilegal de especies maderables incluidas en los apéndices de la Convención. Encomendado por el Banco Mundial, el informe examina las herramientas disponibles en la CITES para determinar si pueden reducir la tala ilegal y mejorar la gobernabilidad forestal concentrándose en el estudio de cuatro especies: alerce (*Fitzroya cupressoides*—Apéndice I), madera de agar (*Aquilaria malaccensis*—Apéndice II), caoba de hoja ancha (*Swietenia macrophylla*—Apéndice II) y ramin (*Gonystylus* spp.—Apéndice II). El informe brinda también un panorama general de la legislación y los procedimientos administrativos relacionados con los bosques y el comercio de madera y presenta diversas definiciones de tala ilegal y madera ilegal, indicando que la ausencia de definiciones generalmente

aceptadas es un problema. En el informe se presentan también una serie de recomendaciones que se podrían adoptar con el fin de vincular la CITES a las medidas aplicadas a nivel nacional para controlar la tala ilegal de las especies incluidas en los apéndices.

► **Rietbergen-McCracken, J., Maginnis, S. & Sarre, A. (eds) 2007. The Forest Landscape Restoration Handbook. Earthscan, Londres, Reino Unido. ISBN 1 84407 369 6**

Informes: Earthscan, 8-12 Camden High Street, London NW1 0JH, Reino Unido; earthinfo@earthscan.co.uk; www.earthscan.co.uk

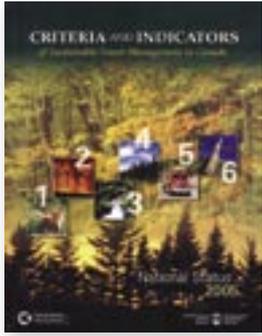


Este informe se publicó originalmente como parte de la Serie Técnica OIMT N° 23 con el título: *Restaurando el paisaje forestal: introducción al arte y ciencia de la restauración de paisajes forestales*. Este libro publicado por Earthscan fue actualizado e incluye un capítulo adicional que presenta las últimas corrientes de pensamiento sobre el concepto de la restauración del paisaje forestal. Escrito y editado por un equipo de expertos forestales internacionales (inclusive el ex editor de AFT, Alastair Sarre), el manual constituye el primer tratamiento práctico y exhaustivo del tema de la restauración del paisaje forestal (RPF). La RPF ofrece un marco complementario de la ordenación forestal sostenible y el enfoque ecosistémico para paisajes donde la pérdida y degradación de bosques han provocado la disminución de la calidad de los servicios ecosistémicos. El fin principal de la RPF no es restablecer el bosque virgen original, aun cuando fuese posible, sino que el objetivo es más bien fortalecer la resistencia de los paisajes y, por tanto, mantener abiertas las opciones de manejo para el futuro. También se busca apoyar a las comunidades que luchan por aumentar y sustentar los beneficios que derivan del manejo de sus tierras. El resultado es un manual indispensable y de fácil lectura para profesionales dedicados a los distintos aspectos del manejo de bosques y recursos naturales.

► **Consejo Canadiense de Ministros Forestales 2006. Criteria and Indicators of Sustainable Forest Management in Canada: National Status 2005. Canadian Council of Forest Ministers, Ottawa, Canadá. ISBN 0 662 42817 X**

Informes: Natural Resources Canada – Canadian Forest Service, 580 Booth Street, Ottawa, Canada, K1A 0E4; Tel 1-613-947 7341; Fax 1-613-947 7396; cfs-scf@nrcan.gc.ca; www.ccfm.org/current/ccitf_e.php

Esta publicación constituye el segundo informe del Consejo Canadiense de Ministros Forestales (CCFM) sobre el progreso alcanzado por Canadá hacia la ordenación forestal sostenible utilizando el marco del Proceso de Montreal de criterios e indicadores (C&I). La primera evaluación se publicó en 2001

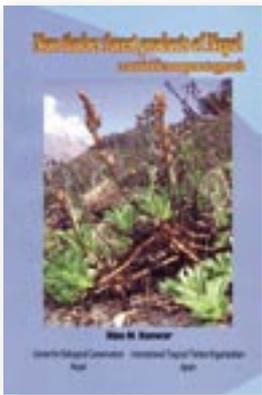


con el nombre de *National Status 2000*. Este último informe destaca los cambios y evalúa el progreso alcanzado desde la finalización del primer estudio. Si bien este volumen está orientado a los dirigentes y autoridades responsables de Canadá, el informe constituye un material de consulta valioso para los interesados en presentar

información del ámbito forestal y especialmente para los países con una menor capacidad de control e información forestal.

► **Kunwar, R. 2006. Non-timber Forest Products of Nepal: A Sustainable Management Approach. Center for Biological Conservation. Nepal. ISBN 99946 992 0 2**

Informes: Ripu M. Kunwar, GPO Box 19225, Kathmandu, Nepal; Tel 977-9841-275021; ripu@gmail.com

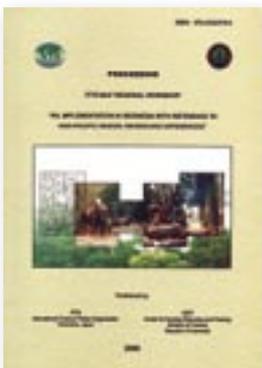


Este volumen, publicado con la ayuda de una beca de la OIMT, presenta información sobre productos forestales no maderables de Nepal importantes en los mercados medicinales locales y mundiales. Sobre la base de la importancia de las plantas aromáticas y medicinales en la conservación de la biodiversidad, así como su creciente impacto económico

en todo el mundo, este volumen brinda información detallada para 25 especies, inclusive sobre su distribución y hábitat, floración y fructificación, inventario, uso, componentes químicos y comercialización.

► **CFET/OIMT 2006. RIL Implementation in Indonesia with Reference to Asia-Pacific Region: Review and Experiences. Proceedings of an ITTO-MoF Regional Workshop. Center for Forestry Education and Training, Bogor, Indonesia. ISBN 979 25 8370 X**

Informes: Secretaría de la OIMT (ver dirección en la página 2)



Este informe contiene las actas de un taller sobre la extracción de impacto reducido (EIR) organizado por la OIMT y el Ministerio de Bosques en Bogor, Indonesia, en febrero de 2006. Incluye varias ponencias sobre capacitación, planificación y experiencias de EIR en Indonesia y otros países de la

región de Asia y el Pacífico, en particular, Myanmar, Viet Nam, PNG y Malasia.

► **MCPFE 2007. Report of the Inter-Criteria and Indicators (C&I) Process Collaboration Workshop. Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa, Varsovia, Polonia. ISBN 10 83 922396 6 0**

Informes: Secretaría de la OIMT (ver dirección en la página 2)



En este informe se presentan los resultados del Taller para la colaboración entre procesos de criterios e indicadores (C&I), un esfuerzo de cooperación entre la OIMT, el Proceso de Montreal, la Conferencia Ministerial para la Protección de Bosques en Europa (MCPFE), la FAO, la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las NN.UU.

y el Servicio Forestal de EE.UU., organizado en 2006 en Polonia por la Secretaría de la MCPFE. Este volumen (publicado por la Oficina de Enlace del Proceso de Montreal en Japón) incluye tres ponencias presentadas durante el taller, así como un resumen de las observaciones y recomendaciones hechas por los participantes para fomentar la colaboración entre los procesos de C&I sobre las definiciones empleadas y la aplicación de los C&I como herramienta para el control, la preparación de informes y la evaluación de la ordenación forestal sostenible.

► **ISME y OIMT 2006. Improving and Expanding Global Mangrove Database and Information System (GLOMIS) and its Networking. International Society for Mangrove Ecosystems, Okinawa, Japón. ISBN 4 906584 12 8**

Informes: Secretaría de la OIMT (ver dirección en la página 2)



GLOMIS es una base de datos con facilidades de búsqueda, que contiene información relacionada con los manglares, inclusive literatura científica, instituciones e investigadores científicos, y proyectos y programas regionales. El proyecto GLOMIS comenzó en 1997 y fue ejecutado por la Sociedad Internacional de Ecosistemas

de Manglar (ISME) con el apoyo de la OIMT. Recientemente se completó su tercera y última fase. Esta publicación ofrece un panorama general del desarrollo y los antecedentes de GLOMIS mediante un archivo de noticias y periódicos electrónicos del proyecto. Brinda además información básica sobre el proyecto GLOMIS y sobre cómo acceder a la base de datos GLOMIS, ya sea desde su dirección electrónica [www.glomis.com] o en formato CD-ROM.



Compilado
por
Hana
Rubin

Proyecto maderero humanitario

Ya ha concluido la primera fase de un proyecto de dos fases financiado por OCHA (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de EE.UU.) orientado a elaborar directrices para trabajadores humanitarios sobre la obtención, administración y uso de maderas en situaciones de emergencia. La primera versión preliminar del documento “*Timber: a guide to the planning, use, procurement and logistics of timber as a construction material in emergencies (draft)*” puede descargarse en formato A5 ó A4 de la siguiente dirección de la Internet: www.humanitarian-timber.org. Aún no se han finalizado los últimos detalles de la segunda fase del proyecto, pero incluirá una evaluación formal de las directrices preliminares a fines de 2007. Hasta que se haya establecido este proceso, los comentarios sobre la versión actual deben enviarse a: contact@humanitarian-timber.org. Para pedir copias impresas del informe de la primera fase, se deberá enviar la dirección postal y el número de copias requerido a lsu@un.org, indicando como tema del mensaje lo siguiente: “*Timber guideline – hard copy request*”.

Base de datos de indicadores de la ordenación forestal sostenible

La base de datos de indicadores de la ordenación forestal sostenible (OFS) (<http://www.sfmindicators.org>) es un nuevo sitio web orientado a: 1) facilitar la comunicación entre quienes trabajan con indicadores de la OFS (y en otras iniciativas de sustentabilidad); 2) crear una herramienta útil para los procesos de investigación y selección de indicadores; y 3) crear un foro internacional para los indicadores de la ordenación forestal sostenible. El sitio presenta una base de datos de indicadores, e incluso para cada indicador se da un fundamento, una descripción básica, métodos, quiénes lo usan, ejemplos de informes y otra información. La base de datos puede también ser corregida por los usuarios registrados. Además de la base de datos, el sitio ofrece un foro para debates y un espacio para comentarios donde los usuarios pueden crear su propio *blog*. Los comentarios de los usuarios en los distintos *blogs* luego son compilados automáticamente en una sola página para facilitar su consulta.

Programa de apoyo a los créditos de carbono

El Programa Mundial de Créditos de Carbono por los Servicios Forestales (GFS CCSP) tiene como objetivo facilitar y permitir el acceso a los proyectos forestales relacionados con el mercado de carbono. Se creó como respuesta al gran volumen de pedidos recibidos de la comunidad empresarial del mundo para ayudar en el desarrollo de proyectos forestales sobre carbono con el fin de mitigar los efectos del calentamiento mundial y conseguir un “estado neutral” con respecto al carbono atmosférico. Los objetivos del CCSP son: 1) ofrecer una estructura para el diseño, elaboración y ejecución de proyectos forestales sobre carbono con el fin de generar compensaciones y créditos negociables de carbono; 2) facilitar la “diligencia debida” de los proyectos para asegurar su viabilidad; 3) facilitar el desarrollo de proyectos entre organizaciones aliadas y clientes; 4) apoyar los servicios de valor agregado del manejo de los bosques existentes mediante un análisis de riesgos y estrategias que comprendan compensaciones de emisiones de carbono; y 5) apoyar los proyectos forestales sobre carbono y el manejo de bosques mediante sistemas internacionales de certificación. Para más información sobre el programa de créditos de carbono, diríjase a: <http://www.gfsinc.biz>

Nuevo boletín electrónico

La Corporación Forestal de Sarawak lanzó a principios de 2007 el boletín “*Echo from the Rainforest*” (*ER*) (*Eco de la selva*), una revista electrónica mensual para las comunidades madereras. El objetivo de *ER* es constituir una plataforma para que todos los interesados de la industria maderera puedan intercambiar opiniones e información, mantenerse al tanto de los últimos avances e informarse mutuamente sobre las últimas noticias del sector. El boletín es gratuito y se envía por email mensualmente. Para más información, comunicarse con: Sally Sheriza Ahmad, Executive, Public Affairs, Sarawak Forestry Corporation Sdn Bhd; sally@sarawakforestry.com; www.sarawakforestry.com

Campaña de los mil millones de árboles

Dos meses y medio después del lanzamiento de su *Campaña de los mil millones de árboles* en 2006, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) informó que se recibieron más de 165 millones de promesas de contribuciones para plantar árboles. En marzo de 2007, se habían recibido más de 655 millones de promesas y, según la información presentada, ya se plantaron un total de 3,5 millones de árboles. A través de esta campaña, se insta a las personas, comunidades, organizaciones, negocios e industrias, la sociedad civil y los gobiernos a plantar árboles y enviar compromisos de plantación de árboles al sitio web de la campaña (www.unep.org/billiontreecampaign/). El objetivo es plantar, por lo menos, mil millones de árboles en el mundo entero durante el año 2007. Según el sitio web de la campaña, la idea de la *Campaña de los mil millones de árboles* fue inspirada por la Profesora Wangari Maathai, Premio Nobel de la Paz en 2004 y fundadora del *Movimiento Cinturón Verde* de Kenia, que ha plantado más de 30 millones de árboles en doce países africanos desde 1977. Cuando un grupo empresarial de los Estados Unidos comentó a la Profesora Maathai que pensaba plantar un millón de árboles, su respuesta fue: “Fantástico, pero lo que realmente necesitamos es plantar mil millones de árboles”.

Vuelta de hoja para la silvicultura de Bangor

El 1º de agosto de 2006, la Escuela de Ciencias Agrarias y Forestales (SAFS) de la Universidad de Gales, Bangor, se volvió a lanzar como “Escuela del Medio Ambiente y Recursos Naturales” (SENR). La SENR, junto con la Escuela de Ciencias Biológicas (SBS) de la Universidad, la Escuela de Ciencias Oceánicas (SOS) y las unidades de investigación, inclusive el Centro de Biocompuestos y CAZS—Recursos Naturales, comprenden el nuevo Colegio de Ciencias Naturales de la Universidad.

Además de ofrecer cursos terciarios de *ciencias forestales y conservación de bosques y ecosistemas forestales*, la SENR ha trabajado activamente para perfeccionar sus programas actuales de postgrado con el lanzamiento de tres nuevos cursos de maestría en el ámbito forestal en 2006 y otras innovaciones programadas a partir de 2007.

Los cursos de maestría en silvicultura ambiental y agrosilvicultura ahora están complementados con la Maestría *Erasmus Mundus* en silvicultura tropical sostenible (SUTROFOR), administrada conjuntamente con las universidades europeas asociadas al programa [ver www.sutrofor.net y AFT 14(4)]. Se ofrecen asimismo mayores oportunidades para cursos de postgrado a distancia (ver distance.bangor.ac.uk). Además de los cursos de maestría a distancia en tecnología de industrias forestales, la Universidad acaba de lanzar otros dos cursos innovadores, también a distancia: una maestría en ciencias forestales y otra en bosques y productos forestales. Por otra parte, en 2007, se iniciará el nuevo programa de Maestría *Erasmus Mundus* en ordenación forestal sostenible y manejo de la naturaleza (SUFONAMA – ver www.sufonama.net).

Programa de verano 2007 sobre certificación de bosques y recursos naturales

Oxford, Reino Unido
16-20 de julio de 2007

El programa de capacitación de verano ProForest ofrece una diversidad de cursos sobre los temas de actualidad en el ámbito de la ordenación forestal, certificación y ordenación sostenible de recursos naturales.

Los cursos se basan en la experiencia práctica actualizada y están diseñados para reunir a los principales actores de una amplia gama de campos con el fin de brindar una oportunidad única de capacitación. Los participantes pueden seleccionar la combinación de cursos que más se ajuste a sus necesidades y asistir a ellos en un solo evento integrado. Los cursos incluyen desde introducciones de un día hasta sesiones intensivas de cinco días.

El precio de la combinación de cursos de cinco días es £900. Esta tarifa incluye café, almuerzo y materiales de capacitación. Todos los precios incluyen IVA.

Todos los cursos se impartirán en el centro de Oxford, en el Colegio Mansfield y el Instituto Americano Rothermere, situado junto al Colegio. Los interesados en reservar una plaza deberán completar el formulario de reserva en www.proforest.net y enviarlo a la dirección que se indica a continuación. Las plazas disponibles en cada curso son limitadas.

Informes: ProForest, South Suite, Frewin Chambers, Frewin Court, Oxford, OX1 3HZ, Reino Unido; Tel +44 1865 243439; Fax +44 1865 244820; info@proforest.net or andry@proforest.net; www.proforest.net

Red Internacional de Jóvenes Académicos en Ciencias de Sistemas Terrestres – Tercer taller

Bristol, Reino Unido
2-5 de junio de 2007

Este pequeño taller se concentrará en los procesos de adopción de decisiones sobre los temas relacionados con los distintos usos de la tierra a fin de facilitar la elaboración de "modelos de sistemas terrestres". El taller está dirigido a profesionales interdisciplinarios de las áreas de ciencias naturales y sociales, economía, ingenieros y académicos con intereses de investigación en los sistemas terrestres. El objetivo del taller es la publicación de una monografía con una evaluación de las últimas metodologías de adopción de decisiones en la elaboración de modelos del uso de tierras y sus impactos en la biogeoquímica y el clima desde una perspectiva de los sistemas terrestres, así como la priorización de los temas de investigación para el futuro. Los participantes deberán escribir ensayos para el taller y ayudarán a finalizar la monografía una vez concluido el mismo.

Informes: http://www.aim.es.ucar.edu/activities/YSN/2007_UK/YSN_BRISTOL.shtml

Los cursos se ofrecen en inglés a menos que se indique otra cosa. La publicación de estos cursos no implica necesariamente el aval de la OIMT. Se recomienda a los interesados obtener la mayor cantidad posible de información sobre los cursos y las instituciones que los ofrecen.

Seminario internacional sobre la ordenación de áreas protegidas

1-18 de agosto de 2007
Costo: US\$4750
Fecha límite para el envío de solicitudes: 17 de mayo de 2007

Seminario internacional sobre ordenación y manejo de bosques

1-19 de octubre de 2007
Costo: US\$6500
Fecha límite para el envío de solicitudes: 15 de abril de 2007

Los profesionales invitados a participar en estos cursos del Servicio Forestal de EE.UU. se seleccionan de modo que se refleje la mayor distribución geográfica y diversidad de experiencia posible. Las actividades del programa se basarán en las experiencias de los participantes y en el patrimonio único de las localidades incluidas en cada seminario. Los programas están diseñados para profesionales de habla inglesa con experiencia en el campo de la ordenación de recursos naturales que deseen mejorar sus capacidades administrativas y gerenciales.

Informes: www.fs.fed.us/global/is

Liderazgo y sistemas adaptables de ordenación: apoyo al manejo descentralizado de bosques y la naturaleza en el proceso de desarrollo rural

2 de octubre-10 de noviembre de 2007
Costo: primer módulo (tres semanas) – €2800 (Wageningen, Países Bajos); segundo módulo (tres semanas) – €3450 (Ghana)

Este curso cubre las últimas corrientes de pensamiento sobre acciones cooperativas a nivel local, regional y de distrito. Ofrece a los participantes la oportunidad de familiarizarse con las metodologías y enfoques para la facilitación y el aprendizaje a través de la acción, y los alienta a elaborar estrategias para su aplicación en el trabajo. En particular, el curso permite a los participantes: tomar conciencia de sus propias capacidades y competencias para la innovación en enfoques multidisciplinarios de trabajo; practicar una amplia gama de métodos participativos y herramientas de manejo adaptables; comprender y evaluar las repercusiones de aumentar la participación para el trabajo con los diversos grupos interesados en varios niveles; diseñar, planificar y ejecutar procesos de cambio con pequeños equipos para apoyar las prácticas del manejo descentralizado en la ordenación de recursos naturales; evaluar el impacto de sus propios valores y estilos personales de aprendizaje; y desarrollar su competencia como líderes de equipo.

Informes: Wageningen International CD&IC Programme, PO Box 88, 6700 AB Wageningen, Países Bajos; Tel 31-317-495 495; Fax 31-317-495 395; training.wi@wur.nl; www.cdic.wur.nl

Carta

Señores:

He leído con gran interés su artículo editorial y las contribuciones de D. Asumadu y PNGEFF (AFT 14/4). Desde el invierno de 1946-47, cuando inicié mi carrera como aprendiz forestal en Alemania, me he enfrentado al problema de definir lo que es legal y lo que no lo es, y posteriormente he acumulado una experiencia diversa sobre el difícil problema relacionado con la OFS, la utilización y el comercio de productos, durante cinco décadas de silvicultura práctica y académica, incluso en PNG (donde observé el triste destino de las plantaciones de teca en maduración y su madera después de que PNGFA tuvo que entregarlas a los clanes territoriales).

En términos generales, mi experiencia forestal se confirmó al leer primero el libro de Flyvbjerg *Making Social Science Matter* (2001) y más recientemente el informe de un debate internacional bastante polémico, amplio y profundo sobre el enfoque de ciencias sociales de Flyvbjerg, titulado *Making Political Science Matter* (2006), así como las últimas declaraciones del Primer Ministro de Tailandia con respecto a las causas y posibles remedios de las tribulaciones de

las provincias del sur de su país. En otras palabras, el tema es tan multifacético, intrincado y específico a cada contexto, que las investigaciones de especialistas concentradas en un único aspecto, o las limitadas estrategias correctivas guiadas por normas estándar, reglamentos rígidos y frágiles concertaciones, no pueden llevar a un éxito sostenido.

Encontré interesante también su informe del libro de Fenton y observé con interés las diferencias de nuestras perspectivas. El informe de Flejzor sobre el libro de Humphrey indica la importancia de reinar en las grandes corporaciones y hacer que los mecanismos legales sean más eficaces e independientes. Este punto se trata también en el debate de Flyvbjerg.

Eberhard Bruenig

Presidente de Silvicultura Mundial
Universidad de Hamburgo
Alemania

▶ 22-24 de abril de 2007. **III Reunión general de la iniciativa internacional sobre arrecifes de coral.** Tokio, Japón. **Informes:** Kohei Hibino; khibino@jwrc.or.jp

▶ 23-25 de abril de 2007. **IV Foro de Bosques Urbanos de China.** Chengdu, China. **Informes:** Ms Chen Yujie and Ms Chen Jie, Chinese Academy of Forestry, Beijing 100091, China; [Tel 86-10-62889091/62889733;](tel) [Fax 86-10-62887192/62884229;](tel) chenyj@forestry.ac.cn or cjpanda@forestry.ac.cn

▶ 30 de abril-11 de mayo de 2007. **XV Período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (CSD-15).** Nueva York, EE.UU. **Informes:** Division for Sustainable Development, Department of Economic and Social Affairs; [Tel 1-212-963-8102;](tel) [Fax 1-212-963-4260;](tel) dsd@un.org; www.un.org/esa/sustdev/csd/policy.htm

▶ 7-12 de mayo de 2007. **XLII período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales y los correspondientes períodos de sesiones de sus comités.** Port Moresby, Papua Nueva Guinea. **Informes:** Funcionario de Información (Sr. Collins Ahadome), Secretaría de la OIMT; [Tel 81-45-223 1110;](tel) [Fax 81-45-223 1111;](tel) itto@itto.or.jp; www.itto.or.jp

▶ 8-10 de mayo de 2007. **Conferencia sobre liderazgo forestal.** Vancouver, Canadá. **Informes:** ForestLeadership, 353 St Nicolas - Suite 101, Montreal, QC, H2Y 2P1, Canada; [Tel 1-514-274 4344;](tel) [Fax 1-514-277 6663;](tel) info@ForestLeadership.com; www.forestleadership.com

▶ 14-19 de mayo de 2007. **Conferencia de la UIOIF sobre restauración del**

paisaje forestal. Seúl, República de Corea. **Informes:** Dr John A. Stanturf, Chair of Conference or the Hanjin Travel Service, Co.; jstanturf@fs.fed.us o leesy@hanjinpc.com; www.srs.fs.usda.gov/korea/

▶ 14-18 de mayo de 2007. **LIGNA+ HANNOVER 2007: Feria mundial para la industria forestal y maderera.** Hannover, Alemania. **Informes:** Deutsche Messe, Messegelände, D-30521 Hannover; [Tel 49-511/89-0;](tel) [Fax 49-511/89-32626;](tel) www.ligna.de

▶ 17-19 de mayo de 2007. **Conferencia Internacional sobre Dendroenergía.** Hannover, Alemania. **Informes:** Secretaría de la OIMT, División de Industrias Forestales; [Tel 81-45-223 1110;](tel) [Fax 81-45-223 1111;](tel) fi@itto.or.jp; www.itto.or.jp

▶ 3-7 de junio de 2007. **Valores forestales en aumento. Conferencia combinada del Instituto de Ingenieros Forestales de Australia y el Instituto Forestal de Nueva Zelanda.** Coffs Harbour, Australia. **Informes:** Marilyn, All Occasions Management, 41 Anderson St, Thebarton, South Australia 5031, Australia; [Tel 61-8-54 2285;](tel) [Fax 61-8-8354 1456;](tel) conference@aomevents.com

▶ 3-8 de junio de 2007. **UIOIF Biotecnología Arbórea 2007.** Azores, Portugal. **Informes:** Conference Secretariat, Rua Carlos Anjos, 891 cv, 2765-174 Amoreira Estoril, Portugal; [Tel 351-21-464 3390;](tel) [Fax 351-21-464 3399;](tel) iufro2007@cpl.pt; www.itqb.unl.pt/iufro2007

▶ 3-15 de junio de 2007. **XIV Reunión de la Conferencia de las Partes de la CITES.** La Haya, Países Bajos. **Informes:** Secretaría de la CITES; [Tel 41-22-917 8139;](tel)

[Fax 41-22-797 3417;](tel) cites@unep.ch; www.cites.org/eng/news/calendar.shtml

▶ 19-23 de junio de 2007. **IX Simposio internacional sobre los aspectos legales del desarrollo sostenible de los bosques europeos.** Zikatar, Armenia. **Informes:** www.iufro.org/science/divisions/division-6/60000/61300/

▶ 10-13 de junio de 2007. **X Conferencia Agroforestal de América del Norte.** Ciudad de Quebec, Quebec. **Informes:** Québec 2007 North American Agroforestry Conference, Departement de Phytologie, FSA, Pavillon Comtois, Université Laval, Sainte-Foy, Québec, G1K 7P4; [Fax 1-418-656 7856;](tel) www.agrofor2007.ca

▶ 18-20 de junio de 2007. **III Conferencia internacional sobre eco-energía.** Västerås, Suecia. **Informes:** Profesor J. Yan, Presidente de IGEC-III; yanjy@ket.kth.se; www.igec.info

▶ 2-6 de julio de 2007. **CDB OSACTT-12.** París, Francia. **Informes:** Secretaría del CDB; [Tel 1-514-288-2220;](tel) [Fax 1-514-288-6588;](tel) secretariat@biodiv.org; www.biodiv.org/meetings/default.shtml

▶ 9-13 de julio de 2007. **II Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta del CDB sobre la Revisión de la Aplicación del Convenio.** París, Francia. **Informes:** Secretaría del CDB; [Tel 1-514-288-2220;](tel) [Fax 1-514-288-6588;](tel) secretariat@biodiv.org; www.biodiv.org/meetings/default.shtml

▶ 16-20 de julio de 2007. **Manejo de bosques comunales y empresas forestales comunitarias: Temas y oportunidades mundiales.** Río Branco, Acre, Brasil. **Informes:** Augusta Molnar, Director, Community and Markets Program, Rights and Resources Group; [Tel 1-202-470 3892 \(oficina\),](tel)

[1-202-341 7319 \(celular\);](tel) [Fax 1-703 276-8524;](tel) amolnar@rightsandresources.org

▶ 25-27 de julio de 2007. **Oportunidades de inversión en Asia: Utilizando los bosques tropicales.** Bangkok, Tailandia. **Informes:** Secretaría de la OIMT, División de Industrias Forestales; [Tel 81-45-223 1110;](tel) [Fax 81-45-223 1111;](tel) fi@itto.or.jp; www.itto.or.jp

▶ 19-23 de agosto de 2007. **Simposio internacional sobre suelos forestales y salud ecosistémica: vinculando el manejo local a los retos mundiales.** Sunshine Coast, Australia. **Informes:** Centre for Forestry and Horticultural Research, School of Science, Faculty of Science, Griffith University, Kessels Road, Nathan, Brisbane, QLD 4111, Australia; [Tel 61-7-3735 6709;](tel) [Fax 61-7-3735 7656;](tel) cfrh@griffith.edu.au; www.griffith.edu.au/centre/cfrh

▶ 28 de agosto-1 de septiembre de 2007. **VI Congreso Latinoamericano de Derecho Forestal.** Quito, Ecuador. **Informes:** Sra. Carla Cárdenas; ccardenas@ambiente.gov.ec

▶ 3-6 de septiembre de 2007. **BIOENERGY 2007.** Jyväskylä, Finlandia. **Informes:** Sra. Mia Savolainen; [Tel 358-207-639 602;](tel) <http://seminaarit.ohoi.fi/default.asp?seminarID=6>

▶ 3-7 de septiembre de 2007. **Conferencia internacional sobre reducción de la pobreza y bosques: tenencia, mercado y reformas de políticas.** Bangkok, Tailandia. **Informes:** conference@recoftc.org; <http://conference.recoftc.org>

▶ 9-12 de septiembre de 2007. **Conferencia sobre parques, paz y alianzas de cooperación.**

Alberta, Canadá. **Informes:** [Tel 403-220-8968;](tel) info@peaceparks2007.org; www.peaceparks2007.org

▶ 10-14 de septiembre de 2007. **V Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta del CDB sobre Acceso y Distribución de Beneficios.** Montreal, Canadá. **Informes:** Secretaría del CDB; [Tel 1-514-288-2220;](tel) [Fax 1-514-288-6588;](tel) secretariat@biodiv.org; www.biodiv.org/meetings/default.shtml

▶ 19-21 de septiembre de 2007. **Conferencia internacional para fomentar el desarrollo de productos y servicios forestales no maderables.** Beijing, China. **Informes:** Secretaría de la OIMT, División de Industrias Forestales; [Tel 81-45-223 1110;](tel) [Fax 81-45-223 1111;](tel) fi@itto.or.jp; www.itto.or.jp

▶ 30 de septiembre-3 de octubre de 2007. **Visión Mundial del Sector Forestal en el Siglo XXI.** Toronto, Canadá. **Informes:** Shashi Kant, Universidad de Toronto; [Tel 1-416-978 6196;](tel) [Fax 1-416-978 3834;](tel) www.forestry.utoronto.ca/centennial/int_congress.htm

▶ 23-27 de octubre de 2007. **II Congreso Latinoamericano de la UIOIF.** La Serena, Chile. **Informes:** Santiago Barros; [Tel 56-2-693-0700;](tel) [Fax 56-2-638-1286;](tel) sabarros@vtr.net, seminarios@inforgob.cl; www.infor.cl

▶ 29 de octubre-2 de noviembre de 2007. **IUFRO—All Division 5 Conference (Conferencia de la División 5 de la UIOIF).** Taipei, Taiwán. **Informes:** Susan Shiau, Local Conference Organizer, 53 Nan Hai Road, Taipei 10066, Taiwan; [Tel 886-2-2314-7905;](tel) [Fax 886-2-2389-0318;](tel) susanshiau@tfri.gov.tw; www.alldivsiufro2007.org.tw/index.htm

en el año 2000, coincide en que se debe fomentar la OFS. Recientemente anunció cuatro “objetivos mundiales para los bosques”, institucionalizados en una resolución del Consejo Económico y Social de las NN.UU. (ECOSOC). Uno de ellos es “revertir la pérdida de cobertura boscosa en todo el mundo mediante la ordenación forestal sostenible ...”.

Esto es pedir mucho de la OFS, que actualmente sólo se aplica en menos del 10% de la ZFP de producción del trópico. Su extensión a toda la ZFP sería un logro extraordinario y meritorio. Pero su despliegue en la medida requerida para revertir la deforestación fuera de la ZFP realmente parece un objetivo muy remoto.

La resolución del ECOSOC reconoce que se necesita más ayuda internacional para conseguir el objetivo de revertir la pérdida de bosques. Otro de los cuatro objetivos es “revertir la tendencia decreciente en la ayuda oficial para el desarrollo dirigida a la ordenación forestal sostenible y movilizar una cantidad mucho mayor de recursos financieros nuevos y adicionales de todas las fuentes ...”.

¿Cómo se podría lograr este objetivo? El ECOSOC “insta a los países a coordinar esfuerzos para asegurar un nivel sostenido de compromiso político de alto nivel para fortalecer los medios de ejecución ...”, entre otras cosas, “revirtiendo la tendencia decreciente en la ayuda oficial para el desarrollo dirigida a la ordenación forestal sostenible”.

En el pasado ya se ha utilizado un lenguaje similar en las negociaciones internacionales relacionadas con los bosques y no inspira confianza de que se movilizará “una cantidad mucho mayor de recursos financieros nuevos y adicionales” en el corto plazo. Tampoco inspira confianza el hecho de que una de las formas propuestas para lograr un objetivo sea la repetición casi exacta del objetivo mismo.

La resolución del ECOSOC sugiere el examen y la evaluación de “la posibilidad de crear un mecanismo financiero voluntario a nivel mundial”. Si el ritmo al que se ha desarrollado hasta ahora el debate internacional sobre los bosques es una indicación, la creación de un mecanismo de ese tipo aún está muy distante. Y, dado que sería un mecanismo voluntario, en caso de crearse, no hay razón para pensar que atraería más dinero que los fondos que ya se encuentran disponibles.

Alf Leslie (com. pers.) comentó recientemente que la OFS “corre el riesgo de no ser más que un camuflaje engañoso de la inactividad rigurosamente estudiada”. Y tiene razón. No muchos esperan una gran cantidad adicional de ayuda oficial para el desarrollo dirigida a la OFS en el futuro próximo. Por lo tanto, el llamado de la comunidad internacional a revertir la pérdida de la cobertura boscosa en todo el mundo a través de la OFS suena tan hueco como un tronco seco.

¿Existen otras fuentes alternativas de fondos? Se me ocurren tres.

Una es la comunidad de organizaciones no gubernamentales ambientalistas, que ya invierte sumas importantes en los proyectos de conservación de biodiversidad con participación comunitaria. Estos fondos podrían aumentar en el futuro: sólo basta con que un multimillonario firme un par de cheques. Pero lo más probable es que los fondos reunidos por la comunidad ambientalista se dirijan a mejorar el manejo de las áreas protegidas. Bien invertidos, pueden mejorar los resultados de

las actividades locales de conservación y ofrecer oportunidades económicas para las comunidades dependientes de los bosques, pero su beneficio será limitado en la reducción de la deforestación o degradación fuera de la red de áreas protegidas, donde se encuentran la mayoría de los bosques y, por ende, la mayor parte del problema.

El sector industrial podría también comenzar a invertir más en la ordenación sostenible de los bosques naturales. Sin embargo, hoy en día la mayor parte del capital privado se dirige a las plantaciones forestales, que son más sencillas de manejar, generan productos de calidad más uniforme y ofrecen menos riesgos. Esto no es muy probable que cambie.

Y la tercera alternativa, que, en mi opinión, es la más prometedora, es el mercado del carbono. Según algunas estimaciones, la deforestación y degradación forestal del trópico en la década del noventa produjo el 10-25% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. La contribución se podría incluso acelerar en el futuro, a medida que la fragmentación forestal, los incendios y el cambio climático mismo aumenten la tasa de degradación y pérdida de bosques. Si se ofrecieran incentivos a los propietarios de bosques tropicales para reducir la deforestación y mejorar la ordenación forestal, se podría lograr un impacto considerable en las emisiones de gases de efecto invernadero y atraer las inversiones que tanto necesita el sector de los bosques tropicales naturales.

Si se ofrecieran incentivos a los propietarios de bosques tropicales para reducir la deforestación y mejorar la ordenación forestal, se podría lograr un impacto considerable en las emisiones de gases de efecto invernadero y atraer las inversiones que tanto necesita el sector de los bosques tropicales naturales.

Esta idea no es nueva: los negociadores sobre el cambio climático la vienen discutiendo desde hace más de una década. Pero tal vez la corriente política está cambiando, o más precisamente, el clima está cambiando. Incluso los más escépticos parecen aceptar que el cambio climático provocado por el hombre es un hecho real. El último informe del Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático no deja lugar a dudas. En Australia, hoy la mayoría de la gente piensa que el cambio climático es responsable de la escasez de agua y, al igual que en el caso del agua, el problema se ha incorporado al debate político. Los desastres naturales relacionados con el clima, tales como los recientes huracanes de Estados Unidos y las olas de calor en Europa, están afectando también a las poblaciones de otros países ricos. La gente puede ver y sufrir el problema. Por lo tanto, la probabilidad de una respuesta importante está aumentando.

De hecho, es probable que el mundo se encuentre al borde de una toma de conciencia colectiva con respecto al cambio climático. De ser así, los grupos de presión sobre los bosques tropicales deben aprovechar la coyuntura planteando enérgicamente la necesidad de la OFS en los bosques naturales. Si tienen éxito y comienza a moverse el dinero, la ordenación forestal sostenible aún podría triunfar en los bosques del trópico.



El ex editor de AFT analiza las opciones de financiación de la OFS

por
Alastair Sarre

EL GOBIERNO AUSTRALIANO anunció recientemente un plan de diez puntos de un valor de 7.800 millones de dólares estadounidenses para restaurar el sistema fluvial del país. Una ordenación deficiente ha causado la degradación de estos ríos durante más de un siglo y la erosión, salinidad, invasión de especies exóticas, eutroficación y, en general, la sobreexplotación y el abuso han provocado el deterioro. No obstante, la mayoría de los científicos e ingenieros hidráulicos parecen coincidir en que un monto de us\$7.800, bien invertido, puede resultar muy fructífero en la restauración del equilibrio.

¿Qué tiene que ver esto con los bosques tropicales? No mucho, excepto que prueba que se pueden invertir cantidades (razonablemente) importantes de dinero para el medio ambiente, incluso en un país con una economía limitada como Australia.

En consecuencia, la OFS suele perder en la competencia con otros usos de la tierra para los cuales no se requiere la conservación de la biodiversidad, los subsidios están fácilmente disponibles, las líneas de productos pueden cambiar más rápidamente y los mercados son más transparentes.

¿Por qué, entonces, los bosques tropicales sólo siguen atrayendo miserables sumas? Muchos consideran que su continua pérdida y degradación es un desastre (aunque también está la opinión de Alf Leslie, ver *AFT* 14/3) ... pero entonces ¿por qué no lanzamos dinero al problema y tratamos de resolverlo?

Una razón es que la mayoría de los países tropicales tienen economías incluso más pequeñas que la de Australia y con niveles mucho menores de ingresos per cápita. Algunos invierten enormes cantidades de dinero en la ordenación de los bosques naturales. Pero la mayoría no puede darse el lujo de detener la deforestación, aun cuando esté afectando seriamente el medio ambiente y el bienestar de la población.

Otra razón es que hay demasiado bosque. Por naturaleza, sólo respondemos a los problemas cuando comienzan a afectarnos directamente. Australia está sufriendo una grave sequía que está poniendo en peligro el suministro de agua de las represas y, entre otras cosas, la capital de un estado. De repente, el problema del agua ha pasado a ser un tema electoral y los políticos están comenzando a actuar. El problema de los bosques tropicales es que su pérdida no está teniendo un efecto negativo perceptible en la vida cotidiana de la mayor parte de la población que vive fuera de la región del trópico, en áreas donde, por cierto, se concentra la mayor parte

del dinero. Muchos están preocupados, pero no lo suficiente como para motivar a sus políticos a actuar.

La situación se complica al acercarnos a los bosques. Los ciudadanos de algunos países tropicales culpan a la deforestación por los desastres naturales tales como la disminución de la fertilidad de los suelos, el cambio de las condiciones climáticas, los deslizamientos de tierra e inundaciones, pero en general no se hacen oír. Otros no están tan preocupados: la deforestación y la producción agrícola que le sigue son actividades económicas importantes (y con frecuencia dispendiosas) y muchos quieren extenderlas en lugar de detenerlas.

Entretanto, las organizaciones internacionales con la misión de cuidar de los bosques tropicales alientan la ordenación forestal sostenible (OFS) como una forma de minimizar el riesgo de desastres naturales, fomentar el desarrollo y combatir la deforestación y la degradación forestal. Hay que aplicar la OFS en la zona forestal permanente (ZFP), afirman quienes la propugnan, incluida la OIMT, porque puede darnos todo: el desarrollo, la conservación, fuentes de empleo y ganancias.

Sin embargo, en la actualidad, se la está aplicando en un área muy limitada de la ZFP tropical. Según el reciente informe de la OIMT sobre el estado de la ordenación forestal en sus países miembros productores, la superficie de bosque de producción bajo OFS aumentó de menos de un millón de hectáreas en 1988 a alrededor de 25 millones en 2005, lo que supone un aumento de menos de dos millones de hectáreas al año. Si se mantiene este ritmo, menos de un cuarto de la ZFP tropical de los países miembros de la OIMT se encontrarán bajo sistemas de OFS hacia finales de siglo. Por lo tanto, la propagación de la OFS necesita acelerarse en enormes proporciones.

Pero esto no sucederá espontáneamente debido a una deficiencia importante del proceso de OFS: su economía. Es más costosa que el método de "arremeter y agarrar" y pocos consumidores parecen dispuestos a pagar extra por la OFS. Requiere además conocimientos técnicos y una comercialización inteligente. Se ve afectada por los sustitutos baratos. Y necesita, pero rara vez consigue, un entorno normativo propicio a nivel nacional e internacional. En consecuencia, la OFS suele perder en la competencia con otros usos de la tierra para los cuales no se requiere la conservación de la biodiversidad, los subsidios están fácilmente disponibles, las líneas de productos pueden cambiar más rápidamente y los mercados son más transparentes.

El Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques, una entidad formada por las NN.UU.

